



BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
Cochabamba - Bolivia

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS
EN DICIEMBRE 31, 2023 Y 2022

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

CONTENIDO

Página

**INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Informe del auditor independiente	1
Estado de situación patrimonial	8
Estado de ganancias y pérdidas	9
Estado de cambios en el patrimonio neto	10
Estado de flujo de efectivo	11
Notas a los estados financieros	13

* * * * *

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
Cochabamba - Bolivia

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores del
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**, a diciembre 31, 2023, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos Nº 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta Nº 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltasz@dcl.com.bo

de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafos de énfasis

Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Banco cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Reducción de capital autorizado y pagado

De acuerdo a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en abril 11, 2023, en el marco de sus atribuciones, se aprobó la modificación del Capital Autorizado de Bs120.000.000 a Bs100.000.000, no objetado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según resolución ASFI/1036/2023 de septiembre 20, 2023.

A diciembre 31, 2023 y 2022, el Banco cuenta con un Capital Pagado de Bs52.251.300 y Bs104.771.540, dividido en 5.225.130 y 10.471.540 acciones comunes nominativas, respectivamente. La citada reducción fue destinada a la absorción de pérdidas de las gestiones 2021 y 2022, la cual no modificó el nivel Patrimonial ni la Solvencia. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

4. Otra cuestión

Los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31, 2022, fueron auditados por otros auditores que expuso una opinión sin salvedades, sobre dichos estados financieros en fecha febrero 10, 2023.

5. Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas - Calificación y estimación para cartera incobrable	
(Ver Nota 2.b y 8.b de los estados financieros)	
Cuestión Clave de la Auditoria	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria
<p>Debido a la naturaleza del Banco, los créditos otorgados al sector microcrédito y PyME representan aproximadamente el 80% del total de la cartera. La otorgación de este tipo de créditos involucra un mayor grado de juicio, principalmente en la evaluación de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de los mismos, los cuales sirven para la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</p> <p>De acuerdo a la normativa establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas establecidas por la Institución, las previsiones para cartera incobrable son calculadas y constituidas de forma automática, con base en los días mora, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de la garantía en la favor del Banco.</p> <p>Por lo mencionado, consideramos la constitución de las previsiones para cartera incobrable como una cuestión</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:</p> <p>a) Obtuvimos el entendimiento de las políticas crediticias, procesamiento y controles establecidos por el Banco. Evaluamos a través de pruebas el diseño e implementación de dichas políticas para determinación de la calificación y previsión para la cartera incobrable.</p> <p>b) De la muestra de cartera establecida para la evaluación de la calificación y previsión efectuada por el Banco, bajo los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos".</p> <p>c) Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio</p> <p>d) Reprocesamos los cálculos efectuados por el Banco para el registro de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos" emitido por ASFI.</p>



Transacciones significativas - Calificación y estimación para cartera incobrable (Ver Nota 2.b y 8.b de los estados financieros)	
Cuestión Clave de la Auditoria	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria
clave sobre las que enfatizamos nuestra auditoria.	<p>e) Probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por ASFI, para una muestra de operaciones de crédito refinanciado y/o reprogramados con cuotas diferidas, en los que respecta, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracias, planes de pago y garantías y garantías.</p> <p>f) Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para la cartera incobrable, en las notas a los estados financieros.</p>

Sistemas de tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre os reportes financieros	
Cuestión Clave de la Auditoria	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria
Debido al importante numero de transacciones que se procesan, la información financiera del Banco es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procesamientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.	<p>Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:</p> <p>a) Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.</p> <p>b) Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, sistemas y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).</p> <p>c) Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.</p>



6. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

Cochabamba, Bolivia
Enero 19, 2024

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

(Expresado en bolivianos)

		A Diciembre 31,	
	NOTAS	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Disponibilidades	8.a	75.362.292	94.721.197
Inversiones temporarias	8.c	31.417.156	33.334.894
Cartera	8.b	529.321.675	640.806.881
Cartera vigente		264.539.833	342.141.839
Cartera vencida		332.364	1.349.431
Cartera en ejecución		23.166.027	23.188.090
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		193.638.791	220.913.503
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		7.121.964	6.762.421
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		49.549.150	47.460.939
Productos devengados por cobrar cartera		60.478.009	67.760.243
(Previsión para cartera incobrable)		(69.504.463)	(68.769.585)
Otras cuentas por cobrar	8.d	3.959.001	3.443.069
Bienes realizables	8.e	1.629.761	2.564.614
Inversiones permanentes	8.c	43.248.589	43.250.236
Bienes de uso	8.f	11.580.094	12.390.092
Otros activos	8.g	965.943	1.327.828
Fideicomisos constituidos	8.h	-	-
TOTAL, ACTIVO		<u>697.484.511</u>	<u>831.838.811</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con el público	8.i	325.742.851	374.066.281
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones c/bancos y entidades de financiam.	8.k	255.811.119	326.872.922
Otras cuentas por pagar	8.l	15.967.746	10.850.528
Previsiones	8.m	3.411.615	4.272.975
Obligaciones subordinadas	8.o	-	-
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	<u>45.431.962</u>	<u>54.205.201</u>
Total, pasivo		<u>646.365.293</u>	<u>770.267.907</u>
PATRIMONIO			
Patrimonio	9	52.251.300	104.771.540
Aportes no capitalizados	9	8.553.026	4.811.726
Reservas	9	4.507.876	4.507.876
Resultados Acumulados	9	(14.192.984)	(52.520.238)
TOTAL, PATRIMONIO		<u>51.119.218</u>	<u>61.570.904</u>
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>697.484.511</u>	<u>831.838.811</u>
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	<u>37.018.515</u>	<u>32.284.249</u>
CUENTAS DE ORDEN	8.x	<u>1.713.079.236</u>	<u>1.856.898.316</u>

Nilda Soféz V.

SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Marco Pereira D.

GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Samuel Rodriguez S.

GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los est

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	NOTAS	Año terminado en diciembre 31,	
		2023	2022
Ingresos financieros	8.q	62.024.526	66.215.859
Gastos financieros	8.q	<u>24.685.816</u>	<u>27.259.887</u>
Resultado financiero bruto		<u>37.338.710</u>	<u>38.955.972</u>
Otros ingresos operativos	8.t	10.534.563	9.677.066
Otros gastos operativos	8.t	<u>8.320.173</u>	<u>8.886.151</u>
Resultado de operación bruto		<u>39.553.100</u>	<u>39.746.887</u>
Recuperación de activos financieros	8.r	23.041.759	28.286.152
Cargos por incobrabilidad y desv. de activos financieros	8.s	<u>33.729.765</u>	<u>36.008.653</u>
Resultado de operaciones despues de incobrables		<u>28.865.094</u>	<u>32.024.386</u>
Gastos de administración	8.v	<u>43.176.528</u>	<u>49.516.256</u>
Resultado de operación neto		(14.311.434)	(17.491.870)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.144)	(463)
Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(14.310.290)	(17.491.407)
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		(14.310.290)	(17.491.407)
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	227.097	237.670
Gastos de gestiones anteriores	8.u	<u>109.793</u>	<u>222.866</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		(14.192.986)	(17.476.603)
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado despues de ajuste por inflación		(14.192.986)	(17.476.603)
Resultado antes de impuestos		-	-
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		<u>(14.192.986)</u>	<u>(17.476.603)</u>

Nilda Sotéz V.
SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Marco Pereira D.
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Samuel Rodriguez S.
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

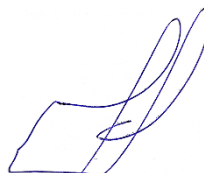
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes no Capitalizados</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldos al 1 de enero de 2022	74.268.347	89.221.280	15.582.826	4.986.273	(35.522.032)
Resultado neto del ejercicio	(17.476.603)	-	-	-	(17.476.603)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	(478.396)	478.396
Aportes a capitalizar	4.779.160	15.550.260	(10.771.100)	-	-
Saldo a diciembre 31, 2022	<u>61.570.904</u>	<u>104.771.540</u>	<u>4.811.726</u>	<u>4.507.876</u>	<u>(52.520.238)</u>
Saldos al 1 de enero de 2023	61.570.904	104.771.540	4.811.726	4.507.876	(52.520.238)
Resultado neto del ejercicio	(14.192.986)	-	-	-	(14.192.986)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	(52.520.240)	-	-	52.520.240
Aportes a capitalizar	<u>3.741.300</u>	-	<u>3.741.300</u>	-	-
Saldo a diciembre 31, 2023	<u>51.119.218</u>	<u>52.251.300</u>	<u>8.553.026</u>	<u>4.507.876</u>	<u>(14.192.984)</u>



Nilda Sotéz V.
SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD



Marco Pereira D.
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES



Samuel Rodríguez S.
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	Año terminado en diciembre 31,		
	NOTAS	2023	2022
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		(14.192.986)	(17.476.603)
<i>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</i>			
Productos devengados no cobrados		(60.478.009)	(67.760.243)
Cargos devengados no pagados		45.758.674	62.906.832
Previsiones para incobrables		(126.482)	(2.283.238)
Previsiones para desvalorización		150.500	2.774.155
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		99.843	(1.159.016)
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		(128.434)	19.384
Depreciaciones y amortizaciones		(1.670.251)	1.356.783
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(30.587.145)	(21.621.946)
<i>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</i>			
Cartera de préstamos		67.760.243	71.360.460
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal		(10.078.480)	(18.327.497)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(52.828.351)	(53.010.257)
Otras obligaciones		-	(8.376)
Otras cuentas por pagar		-	-
<i>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos</i>			
Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas		(515.932)	980.535
Bienes realizables- vendidos		786.000	460.780
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		-	58.050
Otras cuentas por pagar- diversas y provisiones		5.216.397	3.169.652
Previsiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación- excepto actividades de intermediación		(20.247.268)	(16.938.599)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
<i>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones</i>			
Obligaciones con el público y empresas publicas			
Depositos a la vista y en cajas de ahorro		(20.667.001)	(5.734.045)
Depositos a plazo hasta 360 días		(6.009.529)	25.838.275
Depositos a plazo por más de 360 días		(28.870.032)	(46.360.401)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
A corto plazo		(7.891.657)	552.158
A mediano y largo plazo		(47.572.096)	(14.549.244)
Otras operaciones de intermediación			
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(70.589)	26.152
<i>Incremento (disminución) de colocaciones</i>			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		6.374.111	2.485.358


	NOTAS	Año terminado en diciembre 31.	
		2023	2022
A mediano y largo plazos-más de 1 año		(104.031.688)	(176.554.605)
Créditos recuperados en el ejercicio		<u>201.125.671</u>	<u>225.888.165</u>
Flujo neto en actividades de intermediación		<u>(7.612.810)</u>	<u>11.591.813</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
<i>Incremento (disminución) de préstamos:</i>			
Obligaciones subordinadas		-	(4.568.760)
<i>Cuentas de accionistas</i>			
Constitución de fondos		-	-
Aportes de capital		3.741.300	4.779.160
Pago de dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>3.741.300</u>	<u>210.400</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión			
Flujo en actividades de inversión			
Inversiones temporarias		1.917.738	15.137.760
Inversiones permanentes		-	(10.196.449)
Bienes de uso		2.748.900	(497.490)
Bienes diversos		238.955	(190.898)
Cargos diferidos		<u>(145.720)</u>	<u>(700.692)</u>
Flujo neto en actividades de inversión		<u>4.759.873</u>	<u>3.552.231</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(19.358.905)	(1.584.155)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a	<u>94.721.197</u>	<u>96.305.352</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a	<u>75.362.292</u>	<u>94.721.197</u>



 Nilda Sotéz V.
 SUBGERENTE NAL DE CONTABILIDAD



 Marco Pereira D.
 GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES



 Samuel Rodriguez S.
 GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2023 Y 2022

(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. ORGANIZACIÓN

a. Organización de la Sociedad

El Banco PyME de la Comunidad S.A. se constituye como un Fondo Financiero Privado, el 12 de julio de 1996, bajo el marco del Decreto Supremo N° 24000, con un capital pagado de 20 millones de bolivianos. El 5 de septiembre de 1996, la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó su funcionamiento a través de Resolución SB/0029/96 y el 9 de septiembre de 1996, inició operaciones con una oficina en la ciudad de Cochabamba. Como efecto de la implementación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. se transforma en Banco PyME de la Comunidad S.A, mediante Resolución ASFI/N° 409/2014 del 10 de junio de 2014. Su domicilio legal es en el Departamento de Cochabamba, en la Av. Ballivián No.0576, donde funciona la Oficina Central.

El artículo 8 del Estatuto del Banco establece como objeto de la entidad: "...la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Podrá otorgar créditos a empresas grandes, hasta el límite establecido en la Ley de Servicios Financieros, y demás disposiciones legales aplicables.", concordante con lo señalado por el artículo 235 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron las siguientes modificaciones significativas en la estructura organizacional del Banco.

- Se incluyó como parte de la Gerencia Nacional Comercial, a la Subgerencia Nacional de Normalización de Cartera; en consecuencia, se eliminó la estructura de Normalización de

Cartera como departamento independiente. Adicionalmente, se incluyó el cargo de responsable de Enlace Comercial y se eliminó el cargo de Jefe de Productos, Servicios y Canales.

- En la estructura de la Subgerencia Nacional de Asesoría Legal, se modificó la nominación de cargo Analista Legal por Abogado Interno y se eliminó el cargo de Jefe de Asesoría Legal.
- En la estructura de las Regionales (Cochabamba, La Paz y Santa Cruz), se reemplazó la nominación del cargo "Abogado Regional", por "Encargado Regional de Asesoría Legal" y se incluyó bajo su dependencia el cargo de Abogado Interno. Adicionalmente, se incluyó el cargo de Jefe de Agencia con dependencia jerárquica del Gerente Regional y se modificó la nominación del cargo "Oficial de Banca Negocios" por "Oficial de Negocios"; asimismo, se incluyó el cargo Oficial de Captaciones, con dependencia jerárquica del Jefe Regional de Captaciones y Servicios y funcional de la Subgerencia Nacional de Captaciones y Servicios.
- Se incluyó el cargo de la Subgerencia Nacional de Cumplimiento, jerarquizando el cargo "Jefe de Cumplimiento", manteniendo la dependencia jerárquica del Directorio.
- En la estructura de Auditoría Interna, se reemplazó la nominación del cargo "Auditor Senior" por "Jefe de Auditoría Interna" y se incluyó bajo su dependencia jerárquica al Asistente de Auditoría Interna.
- Se incluyó bajo la dependencia jerárquica del Gerente General el cargo Jefe de Gestión Humana eliminando a la Jefatura de Administración y RRHH bajo la dependencia de la Gerencia Nacional de Operaciones. La nueva estructura del Departamento de Gestión Humana se encuentra conformada con los siguientes cargos: Jefe de Gestión Humana, Responsable de Gestión de Personal y Asistente de Gestión de Talento Humano.

- Se elimina el cargo de Subgerente Nacional de Finanzas y Tesorería del Departamento de Finanzas y Planificación.
- En la estructura del Departamento de Tecnología de la Información se elimina el cargo Encargado Administrador de Infraestructura y Comunicaciones y se incluyen los siguientes cargos: Analista de Redes y Comunicaciones, Responsable de Soporte Técnico a Usuarios (Cochabamba) y Encargado de Atención al Cliente (Sucursal La Paz, Agencia Abasto).

Actualmente, el Banco PyME de la Comunidad S.A. además de la Oficina Central en Cochabamba, cuenta con dos Sucursales y siete Agencias en todo el país. En Cochabamba tres Agencias denominadas: "Agencia La Cancha" ubicada en la zona de La Cancha, "Agencia América" ubicada en la zona norte y "Agencia Quillacollo" ubicada en el Municipio de Quillacollo. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sucursal Santa Cruz ubicada en la zona Mutualista y una Agencia denominada "Agencia Abasto" ubicada en la zona del mismo nombre. En el Departamento de La Paz se cuenta con la Sucursal La Paz en la zona de Calacoto, una Agencia en la zona del mercado Uyustus denominada "Agencia Uyustus", así como dos agencias en la ciudad de El Alto denominadas "Agencia El Alto" y "Agencia Río Seco".

Asimismo, cuenta con cuatro Cajeros Automáticos distribuidos en diferentes puntos estratégicos del Departamento de Cochabamba (3 en área urbana y 1 en área peri-urbana), un Cajero Automático en el barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz y un Cajero Automático en la zona de Calacoto en la ciudad de La Paz. Adicionalmente, se cuenta con un Punto de Atención denominado "Tiquipaya" en el Departamento de Cochabamba.

El número de empleados, según planillas, al 31 de diciembre de 2023 es 183 y al 31 de diciembre de 2022 alcanzaba a 187.

Los productos y servicios vigentes al 31 de diciembre de 2023 continúan coadyuvando a la oferta comercial fomentando el ahorro en el mercado nacional a través de captaciones tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera, permitiendo captar

mayor número de clientes e incrementar el volumen de saldos de ahorro, atraídos por una mayor rentabilidad con condiciones simples y de fácil acceso.

Los productos de captaciones en Moneda Extranjera están dirigidos a personas naturales, personas jurídicas, independientes y dependientes, con tasas de interés que van desde 2% para montos concentrados entre USD 5,000 hasta USD 200,000 y tasa de interés de 3% para montos desde USD 500 hasta USD 5,000.

El resto de los productos de captaciones en Moneda Nacional mantiene condiciones de tasas de interés para cuenta de ahorro y cuenta corriente que van desde 1.5% hasta 5% anual, dirigido a: personas naturales independientes, dependientes y jurídicas, con el objetivo de continuar incentivando el ahorro en esta Moneda.

Al cierre de la gestión 2023 se establecieron condiciones de preferentes para Depósitos a Plazo Fijo a 360 días, logrando incrementar la cantidad de depósitos con recursos nuevos a través de los productos denominados DPF-7 y RENDIPLÚS, los cuales ofrecen diferentes alternativas de inversión ajustables a las expectativas y disponibilidades de nuestros clientes. Por otro parte, se continuó comunicando el producto de captaciones DPF Asiste, que brinda el beneficio de contar con multi asistencias para la persona, hogar y vehículo.

Con relación a los demás productos del activo, el Banco ha mejorado la línea comunicacional con los clientes a través de las diferentes plataformas y acciones comerciales. En esta gestión no se han generado nuevos productos de créditos manteniendo el portafolio actual de oferta para los clientes; sin embargo, mejoramos los procesos, normativa y herramientas que nos permiten atender de forma más eficiente a clientes con requerimientos de créditos más pequeños, aspecto que se acentuará en la siguiente gestión.

Además, el Banco dentro su oferta de productos y servicios, cuenta con: Seguros Masivos, Tarjetas de crédito, Pago de servicios, Banca por internet, Banca móvil, entre otros.

b. Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y el ambiente financiero

La irrupción del COVID-19 en el mundo causó en la economía y las finanzas internacionales desde el año 2020 un comportamiento y una trayectoria absolutamente atípica y volátil, con impactos sistémicos y estructurales que, durante la gestión 2021, se mitigaron con recuperaciones desiguales entre las principales economías. El PIB de la generalidad de los países fue positivo en el último año, con resultados más ajustados que los presentados hasta 2019. Los países tuvieron que aplicar agresivas medidas de política monetaria y de política fiscal, con el propósito de minimizar las disrupciones en las cadenas de valor, de suministros, oferta y demanda, que aceleraron el aumento del desempleo y la iliquidez de las empresas, junto con la merma de los ingresos tributarios. Posteriormente, la presentación de vacunas mejoró las expectativas en los mercados y las principales Bolsas de Valores; sin embargo, al igual que el acceso a las vacunas para toda la población, se presentaron también brechas en la recuperación económica entre los países de altos ingresos y los países con bajos y medianos ingresos. Por último, los resultados para 2023 mostraron una desaceleración en el crecimiento mundial, principalmente por efecto de temores inflacionarios y profundización de conflictos bélicos sumados al cambio climático.

Antes del inicio de la Pandemia del COVID-19 se registraba un deterioro gradual en varios aspectos de la economía en el país y a nivel del Sistema Financiero Nacional (SFN), estos aspectos tuvieron diferentes comportamientos posteriores, se resalta lo siguiente:

- La calidad de cartera, medida en su índice de mora, ha presentado deterioro y la tasa de reprogramaciones se incrementa significativamente ya desde la gestión 2021. Se prevé que el financiamiento del déficit fiscal presionará la liquidez disponible para el Sistema Financiero Nacional.

- La Política Monetaria ha mostrado comportamientos que buscan mitigar una mayor demanda de dólares americanos y a su vez el incremento de esta divisa, que reviertan principalmente los tipos de cambio en el mercado paralelo en un contexto caracterizado por cada vez menores niveles de Reservas Internacionales.
- La dinámica de expansión de la cartera crediticia continúa siendo un reto que, pese a la intervención de una EIF de importante tamaño y las medidas de diferimiento aún vigentes, impactan en menor nivel de ingreso financiero; por otro lado, la aplicación de periodos de gracia y prórroga que gradualmente se van siendo menores al igual que mayores niveles de productos devengados tienen efectos desfavorables sobre los principales indicadores de liquidez y solvencia, pese a las mejoras presentadas en los últimos 12 meses. Al mismo tiempo, los depósitos del público mostraron tasas de crecimiento menores, pero con recuperaciones graduales los últimos meses. No obstante, a lo mencionado precedentemente, las EIFs que absorbieron porciones de Cartera Crediticia y Obligaciones con el Público del Banco Fassil en intervención, mostraron comportamientos inusuales mitigando fluctuaciones negativas en el crecimiento de su cartera y que obligaron a revisar sus perspectivas.
- Los niveles de capitalización y solvencia se encuentran en parámetros razonables afectados por menores niveles de rentabilidad comparados con gestiones anteriores al inicio de la pandemia, debido en parte a la cartera e intereses diferidos que no generan rendimientos y la constitución de provisiones genéricas, que podrían condicionar la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.
- Los niveles de eficiencia administrativa han presentado mejoras en los últimos años, pero el espacio hacia futuro es cada vez más reducido.
- La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios y profundidad del uso de TIC's.
- En el último trimestre la demanda de USD del público en general se mantiene elevada, como consecuencia de análisis individuales de los clientes con diversas expectativas

económicas al respecto. En este contexto, el Banco Central de Bolivia prevé la monetización del Portafolio Oro de las Reservas Internacionales, cambios en la Política Monetaria, incremento de la deuda externa, venta directa de divisas y el anuncio del actual gobierno de la sustitución de importaciones entre otras medidas que coadyuven a atender gradualmente una mayor demanda de dólares en efectivo.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF como consecuencia de la emergencia sanitaria sumada a la coyuntura económica actual que atraviesa el país.

En los últimos períodos, el Banco se ha enfocado en sus objetivos regulatorios en cuanto a metas de cartera productiva para Bancos PyME; estas metas productivas han tenido un impacto negativo sobre las tasas de interés activas de los Bancos, estrechando el margen financiero bruto con el que operan, al que se suma el lucro cesante generado en activos diferidos. Finalmente, parte importante de los objetivos de gestión preventivos del Banco es el seguimiento especial y soluciones enfocadas a la regularización de la cartera en mora en un entorno afectado por disminuciones importantes en la oferta de USD y efectos consecuentes en las cadenas productivas.

Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos se constituye en un pilar fundamental para el Banco PyME de la Comunidad S.A., para este efecto la Unidad de Riesgos viene desarrollado y actualizando de manera periódica, políticas, manuales, procedimientos, sistemas de información y de control basados en los siguientes principios:

- Independencia de la Unidad de Riesgos con relación a las unidades de negocios, estableciendo una estructura con una clara segregación de funciones acorde a las características y tamaño del Banco.

- Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operativo y Seguridad de la Información), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).
- Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A.
- Promover una cultura dentro de la Entidad, para fomentar el trabajo preventivo antes que correctivo.
- Implementar sistemas de información que faciliten la identificación de Riesgos y permitan una adecuada divulgación de los riesgos a los que enfrenta el Banco en su búsqueda de rentabilidad.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentra estructurado a partir de las etapas de: Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

Gestión del Riesgo Crediticio

El proceso de gestión de Riesgo Crediticio, durante la gestión 2023 se efectuó a partir de una labor de monitoreo y control al cumplimiento de límites de concentración (Sector Económico, Región Geográfica, Tipo de Crédito, Endeudamiento con Entidades Financieros y Grupos Económicos) de la cartera de créditos; seguimiento periódico de la evolución de la mora y la calidad de la cartera por tipo de crédito y regional, revisando también las calificaciones de los clientes del Banco en el resto del Sistema Financiero Nacional con el propósito de anticipar posibles deterioros de cartera (Riesgo Contagio).

Asimismo, se realizó el análisis y seguimiento de cartera masiva a través de la revisión muestral de operaciones de crédito, con el propósito de identificar incumplimientos a las políticas de créditos que podrían derivar en un Riesgo Crediticio u Operativo.

Para el seguimiento y calificación de clientes con criterio Empresarial, el análisis se realizó a través de Estados Financieros e indicadores económicos que buscan identificar la situación de cada cliente de acuerdo con su sector. Por otra parte, se evalúa el cumplimiento del destino de los fondos, así como la capacidad de pago de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

La metodología para la identificación de Riesgos (ex ante), se orientó al cumplimiento de los procesos establecidos, así como la normativa vigente (Riesgo Operativo) y la determinación de probabilidades impago a través del análisis financiero (Riesgo Crediticio).

Gestión del Riesgo de mercado y liquidez

Durante la gestión 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó de manera continua la medición y análisis de la exposición del riesgo de liquidez y mercado, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos, límites de exposición para el control, seguimiento y mitigación de los riesgos de liquidez, de tasas de interés y de tipo de cambio.

La Unidad de Riesgos supervisa la gestión del riesgo de liquidez y mercado monitoreando las exposiciones del Banco a estos riesgos, verificando el cumplimiento de los límites internos aprobados y el análisis de la coyuntura actual y sus posibles impactos en los resultados del Banco.

Adicionalmente, a través de la implementación de herramientas cuantitativas para el análisis de los riesgos de liquidez, se realizaron simulaciones de escenarios y pruebas de estrés, permitiendo realizar un mejor monitoreo preventivo.

Asimismo, ante cualquier cambio adverso en las captaciones o las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de liquidez, índices de concentración y un plan de contingencia ante escenarios de iliquidez, el cual permitirá contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Gestión de riesgo operativo y seguridad de la información

Durante la gestión 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó la gestión de riesgo operativo a través de evaluaciones a procesos para la identificación de riesgos; adicionalmente, se realizó el registro y cuantificación de eventos de riesgo operativo. Por otra parte, se llevaron adelante visitas de evaluación de riesgo operativo a los PAF del Banco a nivel nacional.

Con relación a Seguridad de la Información, se realizaron las evaluaciones de Riesgos de Seguridad de la Información para la identificación de posibles eventos adversos para la entidad.

De la misma manera, durante la gestión 2023, se continuó con el proceso de registro de incidentes de Seguridad de la Información, así como la búsqueda de medidas correctivas.

Como consecuencia de lo señalado, todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, fueron debidamente identificados y puestos en conocimiento del Directorio y la Gerencia General.

Plan Estratégico

A diciembre de 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A mantiene en vigencia el plan estratégico 2022 - 2024 aprobado en enero de la gestión 2022, el mismo que cuenta con un objetivo central; "Fortalecimiento y Sostenibilidad" el cual está apoyado con los siguientes objetivos estratégicos específicos.

- Gestión eficiente de la cartera de créditos
- Maximizar esfuerzos para optimizar las perspectivas sobre la gestión, contención y estructura relacionados a la calidad de la cartera
- Mejorar la productividad y eficiencia administrativa
- Mantener niveles óptimos de liquidez
- Incrementar ingresos netos no crediticios
- Incrementar y diversificar captaciones del público
- Administrar eficientemente el capital y proponer estrategias o actividades para fortalecerlo

- Fortalecer el posicionamiento e imagen institucional
- Desarrollar productos con calidad competitiva
- Aumentar la satisfacción y preferencia de los clientes
- Promover el uso y desarrollo de plataformas virtuales
- Optimizar y estandarizar los procesos, procedimientos y sistemas de control
- Fortalecer las tecnologías de información para innovación y eficiencia en procesos y productos
- Fortalecer la gestión de riesgo crediticio
- Fortalecer la gestión de riesgo operativo
- Fortalecer la gestión de riesgo de liquidez y mercado
- Fortalecer la gestión de riesgo de seguridad de la información
- Fortalecer la gestión de riesgo de LGI, FT, y/o DP
- Promover el desarrollo del personal elevando el nivel de competencias
- Mejorar el clima organizacional fomentando comunicación, trabajo en equipo y cultura de excelencia.
- Fortalecer el proceso de gobierno corporativo
- Fortalecer la cultura de riesgos
- Mejorar los índices de satisfacción de los grupos de interés coadyuvando a su desarrollo sostenible, según la normativa y legislación vigentes.

En la gestión 2023 el Plan Operativo Institucional fue actualizado desde el mes de agosto debido a los efectos en el SFN relacionados al tipo de cambio respecto al dólar estadounidense e intervención de Banco Fasil, que reflejaron volatilidades inusuales en las Obligaciones con el Público entre otros y se orienta también a la ejecución de planes de acción enfocados a continuar mitigando los efectos derivados de la Pandemia del COVID-19 en la economía y el Sistema Financiero Nacional, estos planes se encuentran alineados a los objetivos estratégicos ya mencionados.

Planes de Fortalecimiento y Capitalización

En uso de su derecho preferente, los Accionistas de la sociedad podrán realizar aportes adicionales de capital; es así que los precitados aportes comprometidos para la gestión 2021 de USD.

900 M, fueron efectivizados en su totalidad, teniendo a la fecha USD. 666.8 M registrados en la cuenta 311.00 "Capital Pagado", USD. 2.4M en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" y USD. 230.8M en proceso de reinicio del trámite ante la ASFI.

Por su parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023 incluyó en el orden del día el Incremento de Capital Social y Capital Pagado, así como su metodología de aplicación, determinando lo siguiente entre otros: Aprobar el incremento de Capital Social y Capital Pagado de Bs34,300,000 como aporte en efectivo a realizarse por los accionistas, para fortalecer la solvencia patrimonial del Banco, facultado al Directorio la determinación de plazos para la efectivización de dicho incremento.

Al respecto, el Banco recibió dentro el primer tramo la suma inicial de Bs3.713.660, aporte íntegramente destinado al fortalecimiento patrimonial. El mencionado aporte ha sido contabilizado en el mes de septiembre de 2023, toda vez que ASFI expresó su aceptación. Por otro lado, se recibieron aportes para el siguiente tramo por Bs7.504.750 que al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en proceso de trámite ante el regulador.

c. Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos

El Banco PyME de la Comunidad S.A., en cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, cuenta con políticas y procedimientos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, las que incluyen los controles necesarios para evitar su utilización como intermediario para estos ilícitos. Para cumplir con las políticas y procedimientos señalados, cuenta con herramientas tecnológicas actualizadas y programas de capacitación de acuerdo con las mejores prácticas que le permiten asegurar a sus clientes y funcionarios un trabajo comprometido en materia de prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, bajo un modelo con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos.

d. Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa Relacionada

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, tuvo modificaciones no significativas a través de la Ley N° 614 del 13 de diciembre de 2014 y la Ley N° 840 del 27 de septiembre de 2016.

Los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, tienen por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de las gestiones 2014 y 2015, respectivamente, que las entidades de intermediación financiera (Bancos Múltiples y Bancos PyME) deben destinar a un Fondo de Garantía bajo su administración, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas que las propias entidades de intermediación financiera ejecuten. Dichos Decretos Supremos determinan que el porcentaje a ser destinado al Fondo de Garantía es del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de cada gestión (2014 y 2015).

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar operaciones de microcrédito y crédito PyME destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, dispone que se destine el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Mediante Resolución Ministerial No. 055 de 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos serán administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El 9 enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

- I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.
- II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

- I. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 28 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4847 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

- I. El uno punto dos por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito DE Apoyo a la Juventud - FOCREA.

e) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

Como parte del Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el Banco PyME de la Comunidad S.A desarrolla las siguientes actividades relacionadas a proyectos:

- 1) Se concluyó la capacitación al personal de RSE en el programa "Descubriendo GRI", punto inicial para que la entidad pueda desarrollar informes de RSE en el marco de los indicadores internacionales.
- 2) Para trabajar esta gestión con enfoque en el Medio Ambiente, la entidad participó del taller participativo de socialización del CEAM con los sectores: Académico, Empresarial, ONG's y activistas, en línea de poner en

marcha este nuevo Centro de Educación Ambiental promocionada por la Alcaldía de Cochabamba y con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund).

- 3) Se está ejecutando a cabalidad el Programa de Educación Financiera: en el primer semestre se llevaron a cabo dos Jornadas de Educación Financiera con ASOFIN y las entidades afiliadas, adicionales a los talleres programados.
- 4) Juntamente con HABITAT PARA LA HUMANIDAD BOLIVIA (HPHB) el cual actúa en nombre de DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS (DID), se ha firmado un convenio para la coordinación, planificación y ejecución de eventos de interacción y comunicación social con otras instituciones; en este sentido, se procederá a organizar de manera conjunta cursos de capacitación, actualización, especialización, workshops, talleres y seminarios destinados a los clientes de BANCOMUNIDAD. Para trabajar esta gestión con enfoque Empoderamiento Femenino, se realizaron las primeras reuniones de coordinación.
- 5) Se concluyó con la Medición de Expectativas de la Partes Interesadas (funcionarios y accionistas) con el objetivo de conocer la percepción de los funcionarios en cuanto a cuáles son las expectativas y/o necesidades que debemos satisfacer para trabajar en armonía con los "Grupos de Interés"; esta encuesta que tiene carácter anónimo, se realiza cada gestión.
- 6) Se realiza la difusión de contenido de concientización relacionado a medio ambiente a clientes por redes sociales y funcionarios por medio de los correos electrónicos.
- 7) Se realizaron encuestas a clientes y usuarios para conocer el Índice de Satisfacción al cliente en todas las agencias y sucursales de la Entidad.
- 8) Se participó de un Taller conjunto con ASOFIN y sus asociadas sumándonos a la Campaña conmemorativa del Octavo Aniversario de la adopción de los ODS's.

- 9) Se realizó una capacitación presencial a las Ecorecolectoras de Cochabamba en un esfuerzo conjunto con la Universidad Católica Boliviana, taller en el que se habló del Ahorro y Empoderamiento Femenino.
- 10) Se realizó un Taller de Concientización de Género a Jefes Medios y Mandos altos de la Entidad, en la búsqueda de concientizar la igualdad de género al interior del banco.
- 11) Se participó de los talleres organizados por ASOFIN para la capacitación de emprendedores en diferentes temas de interés, proporcionando por parte de la entidad la capacitación en "Liderazgo".
- 12) Se realizó el estudio de Huella de Carbono de la Entidad con información recopilada de las tres Regionales para conocer el impacto ambiental del Banco al realizar sus operaciones.
- 13) Se realizó el estudio de Índice de Pobreza y Desarrollo sostenible considerando en la muestra a clientes de microcrédito para conocer su probabilidad de pobreza y diferentes variables relacionadas (ingresos, patrimonio, endeudamiento).
- 14) Se realizó la medición de la Huella de Carbono de Funcionarios para conocer el impacto al medio ambiente recopilando información sobre el uso de agua, consumo de alimentos, transporte, vivienda, uso de energía, ropa, productos y ocio o recreación, a través de un cuestionario que despierta la conciencia ambiental.
- 15) Se realizaron capacitaciones de Medio Ambiente, Derechos Humanos y No Discriminación dirigidas a todos los funcionarios.

f) Inspecciones Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

En el mes de noviembre de 2023, el Banco PYME de la Comunidad S.A. recibió la visita de la ASFI para la inspección ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 30 de septiembre de 2023.

Durante la gestión 2021, se llevaron adelante las siguientes inspecciones: Inspección Especial de Riesgo de Liquidez, Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo, Inspección Especial de Riesgo de Crédito respecto al cumplimiento del Decreto Supremo N°4409, Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2021 y la Circular ASFI/669/2021 e Inspección ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

En la Gestión 2020 el Banco Pyme de la Comunidad tuvo la visita del ente regulador a través de dos inspecciones: Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Especial de Riesgo de Crédito.

2. NORMAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros fueron las siguientes:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

a.1) Criterios de valuación

a.1.1) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y reexpresan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6.86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente

reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 2.47444 y 2.40898 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes en el país y de conformidad a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, el Banco ha realizado la evaluación, calificación de la cartera de créditos y contingentes y la constitución de la previsión para incobrables, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable es de Bs48.846.901 y Bs48.112.023 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se constituyó una previsión genérica por Bs4.321.800, para cumplir el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019. Continuando con el mismo Plan de Acción, el 31 de agosto de 2021, se constituyó una previsión genérica por Bs926.100; sin embargo, al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados,

al 31 de diciembre de 2021 se revirtió esta previsión por Bs3.327.100. El 31 de enero de 2022 se revirtió Bs2.058.000 de la previsión genérica, pero el 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, a objeto de cumplir con el ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, se constituyó una previsión genérica por Bs823.200 y Bs445.900, respectivamente; el 31 de julio de 2022 al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, se revirtió esta previsión por Bs274.400; el 31 de agosto de 2022 al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados y cumplido el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019 , se revirtió esta previsión por Bs3.224.200; el 31 de octubre de 2022 al haber cumplido el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019 , se revirtió esta previsión por Bs171.500 alcanzando la previsión genérica a Bs20.657.562 y Bs20.657.562 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs185.389,12 y Bs198.973, respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), registra en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene previsión genérica cíclica por Bs3.226.226 y Bs4.074.002, respectivamente,

cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total. Cabe aclarar que, a partir del 31 de diciembre de 2022, con la "No Objeción" por parte de la ASFI, mediante carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, dicha previsión se encuentra desglosada en las cuentas 253.03 y 255.01 por Bs1.613.113 en cada cuenta.

La previsión para incobrables se calcula según los porcentajes establecidos para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que el Banco PyME de la Comunidad S.A, con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134.484.455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto

Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A., ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer y segundo trimestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a "aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos" y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos.

El 28 de noviembre de 2023, según Carta Circular ASFI/800/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que establece lineamientos para que las entidades de intermediación financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un periodo determinado de tiempo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de prestatarios que actualmente se encuentran en estado prorrogado. Los cuales mantendrán este estado hasta el 29 de febrero del 2024.

A la fecha, se realiza un continuo seguimiento a la situación de nuestros clientes, generando alertas tempranas en casos con indicios de potencial deterioro para generar una solución estructural a su situación crediticia.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones, están valuadas de la siguiente forma:

Temporarias

En este grupo se registran las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de su emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, así como los rendimientos devengados por cobrar y las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Estas se valúan de la siguiente manera:

- Las cajas de ahorro en ambas monedas en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL, se valúa al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.

Permanentes

En este grupo se registran las inversiones financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición e incluyen los rendimientos devengados por cobrar.

Asimismo, incluye las inversiones permanentes no financieras. Se consideran en este grupo las participaciones en entidades financieras y afines.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos (COMTECO, COTEL y COTAS), se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor con su previsión por desvalorización correspondiente.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos al Sector Productivo (Fondo CPRO), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de

liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una provisión por desvalorización, tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La provisión por desvalorización de bienes realizables se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.

- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, correspondiente que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no significan un aumento en el valor de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurran.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2,50 %
Mobiliario y Enseres	10	10,00 %
Equipos e Instalaciones	8	12,50 %
Equipos de Computación	4	25,00 %
Vehículos	5	20,00 %

g) Otros activos

Bienes diversos

Dentro de este rubro se incluyen los inventarios de papelería, útiles, materiales de servicios, registrados a su costo.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad y la adquisición de sistemas informáticos, para el uso del Banco.

En la cuenta, en mayo de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la "Agencia La Cancha", denominada anteriormente como "Agencia Molino El Gallo" ubicada en las instalaciones del Centro Comercial "El Gallo" en la zona de La Cancha, trasladada a otros ambientes en la misma zona de La Cancha, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de junio de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 42 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler. Al 31 de diciembre de 2023 se aplicaron 19 meses.

A partir de septiembre de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la "Agencia Uyustus", ubicada en la zona 14 de septiembre trasladada a otros ambientes en la misma zona 14 de septiembre, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de octubre de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 48 meses, que corresponde al tiempo máximo de amortización para esta cuenta. Al 31 de diciembre de 2023 se aplicaron 15 meses.

Asimismo, dentro los Activos Intangibles se encuentran registradas las licencias de software y/o aplicativos por el valor neto de amortización los cuales son calculados por el método de línea recta para un período estimado de vida útil de dichas licencias y/o aplicativos.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

- Previsión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco registra en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs3.226.226 y Bs4.074.002, respectivamente.

En atención a la "No objeción" de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica. Al 31 de diciembre de 2023 el importe en dicha cuenta asciende a Bs1.613.113.

- Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio al Banco y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicios. Según las

disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa y un días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio están expresados a valores históricos a la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

k) Resultados del ejercicio

El reconocimiento de los principales tipos de ingresos, tales como intereses, recuperación de activos financieros, venta de bienes adjudicados por recuperación de créditos y comisiones por servicios así como los gastos, tales como intereses, cargos por incobrabilidad de cartera y gastos administrativos, es revelado por separado y, para la exposición del resultado, a partir del 1 de septiembre de 2008, ya no se efectúa el ajuste a moneda constante de conformidad con lo establecido por la ASFI mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

l) Ingresos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto sobre las Utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N°771, que modifica el Artículo 51ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51ter. de la Ley N°843 del 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades, a partir de la gestión 2017, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no provisionó ningún importe por impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), en razón al resultado tributario negativo de la gestión anterior a ser compensado con el resultado de las gestiones 2022 y 2021, respectivamente, los cuales son menores a la pérdida tributaria.

o) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N°713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del ITF y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0,15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0,20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0,25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0,30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, con la misma tasa de cero punto treinta por ciento (0.30%) para este impuesto.

p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

q) Absorciones o fusiones de otras entidades

A la fecha no se realizó absorción o fusión alguna de otras entidades.

3. CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen fondos e inversiones de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL)

y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), iii) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles, iv) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), v) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación de Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), vi) Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), vii) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación de Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), viii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) y ix) préstamos del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión de las Cuotas de Participación de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO).

Las cuentas correspondientes a este grupo son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	37.964.246	49.538.970
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	10.905.428	12.211.893
Importes entregados en garantía	342.608	372.528
Cuotas de participación Fondo CPVIS	1.021.644	1.021.644
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	24.000.000	24.000.000
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	-	7.900.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	5.366	71.549
Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	7.900.000	
Cuotas de participación Fondo CPRO	162.631	96.448
Cuotas de participación CPRO cedidos en garantía de préstamo de liquidez del BCB	<u>10.100.000</u>	<u>10.100.000</u>
	<u>92.401.923</u>	<u>105.313.032</u>

	2023		2022	
	<u>Requerido</u> Bs	<u>Constituido</u> Bs	<u>Requerido</u> Bs	<u>Constituido</u> Bs
Cta.cte.y encaje BCB-entidades bancarias	20.211.459	52.577.223	23.060.965	66.972.149
Cuotas de participación fondos RAL afectados aencaje legal	10.930.774	10.905.428	12.320.314	12.211.893
Cuotas de participación Fondo CPVIS	25.021.644	25.021.644	25.021.644	25.021.644
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	7.900.000	7.900.000	7.900.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	7.905.366	7.905.366	71.549	71.549
Cuotas de participación CPRO	10.262.631	10.196.448	10.196.448	10.196.448
	<u>74.331.874</u>	<u>114.506.109</u>	<u>78.570.920</u>	<u>122.373.683</u>

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen los porcentajes de encaje legal en bolivianos según Resolución de Directorio N°066/2023 emitida por el Banco Central de Bolivia el 20 de abril de 2023, la cual establece un encaje requerido en efectivo para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda extranjera y MVDOL de 10%; un porcentaje para encaje requerido en títulos en la misma moneda del 4% aplicable para DPFs mayores a 720 días y para el resto de pasivos del 5% y constituir encaje legal del 100% en efectivo para otros depósitos. A su vez, esta normativa establece un encaje legal en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la UFV del 3,0% para el encaje requerido en títulos y 5,5% de encaje requerido en efectivo, así como del 100% en efectivo para otros depósitos.

Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril de 2019 según normativa vigente, un total de USD 1.440.046 y USD 2.207.424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 31 marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°104/2023 de 19 de julio de 2023.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1.311.953,35 equivalente a Bs9.000.000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°018/2020 (Texto Ordenado), de 26 de abril de 2019 se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2.186.589 equivalente a Bs15.000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910.429 y Bs1.726.006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020 tenían vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023. De acuerdo con normativa vigente, los saldos de estas inversiones, en su integridad, pasaron a formar parte del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) el 28 de diciembre de 2023.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN), el cual fue cancelado en su totalidad el 28 de diciembre de 2023.

El 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°120/2022, relacionadas al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no

estén garantizando préstamos de liquidez o producto de la cancelación de préstamos al vencimiento, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. El FIUSEER alcanza al 31 de diciembre de 2023 a USD 900.781 y Bs1.726.006 y al 31 de diciembre de 2022 a USD 10.430.

El 29 de diciembre de 2023 se recibió un préstamo del BCB por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) en el marco de las Resoluciones de Directorio Nros.076/2022 y 120/2022.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1.041.174 y Bs3.120.180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°153/2023 de 18 de noviembre de 2023

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6.800.000 garantizados en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	Año terminado en diciembre 31,	
	2023	2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	75.362.292	94.721.197
INVERSIONES TEMPORARIAS	31.417.156	33.334.894
CARTERA	26.170.489	33.144.158
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.959.001	3.443.069
BIENES REALIZABLES	1.629.761	2.564.614
Total, activo corriente	<u>138.538.699</u>	<u>167.207.932</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
CARTERA	503.151.186	607.662.722
INVERSIONES PERMANENTES	43.248.589	43.250.236
BIENES DE USO	11.580.094	12.390.092
OTROS ACTIVOS	965.943	1.327.829
Total, activo no corriente	<u>558.945.812</u>	<u>664.630.879</u>
TOTAL, ACTIVO	<u>697.484.511</u>	<u>831.838.811</u>

	Año terminado en diciembre 31,	
	2023	2022
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	9.213.651	10.244.100
OBLIGACIONES CON PÚBLICO POR CAJAS DE AHORRO	176.872.665	196.535.382
OBLIGACIONES CON PUBLICO A PLAZO	85.388.860	91.610.021
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	-	-
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS	5.609.195	13.536.422
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15.967.746	10.850.528
OBLIGA. CON EMRES. C/ PARTICIPACION ESTATAL A PLAZO	90.617	64.450
Total, pasivo corriente	<u>293.142.734</u>	<u>322.840.903</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
OBLIGACIONES CON PUBLICO A PLAZO	54.267.675	75.676.777
OBLIG CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	250.201.924	313.336.500
PREVISIONES	3.411.615	4.272.975
OBLIGACIONES CON EMP. C/PARTICIPACIÓN ESTATAL A PLAZO	45.341.345	54.140.752
Total, pasivo no corriente	<u>353.222.559</u>	<u>447.427.004</u>
TOTAL, PASIVO	<u>646.365.293</u>	<u>770.267.907</u>

	Año terminado en diciembre 31,	
	2023	2023
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	52.251.300	104.771.540
APORTES NO CAPITALIZADOS	8.553.026	4.811.726

	Año terminado en diciembre 31,	
	2023	2023
RESERVAS	4.507.876	4.507.876
RESULTADOS ACUMULADOS	2	(35.043.635)
RESULTADOS DE LA GESTIÓN	(14.192.986)	(17.476.603)
Total, patrimonio	<u>51.119.218</u>	<u>61.570.904</u>
TOTAL, DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>697.484.511</u>	<u>831.838.811</u>

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2024

Al 31 de diciembre de 2023

	A 30 DIAS Bs	A 60 DIAS Bs	A 90 DIAS Bs	A 180 DIAS Bs	A 360 DIAS Bs	A 720 DIAS Bs	MAS DE 720 D Bs	TOTAL Bs
ACTIVOS								
Disponibilidades	75.362.292	-	-	-	-	-	-	75.362.292
Inversiones temporarias	27.417.670	490.839	248.195	1.340.674	1.237.101	430.412	252.265	31.417.156
Cartera vigente	9.237.031	8.711.806	9.437.932	26.577.982	46.948.923	71.310.854	285.954.096	458.178.624
Otras cuentas por cobrar	1.244.751	-	-	-	2.315.652	-	-	3.560.403
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	213.346	43.189.641	43.402.987
Otras operaciones activas	<u>60.390.211</u>	<u>564.832</u>	<u>(1.467.434)</u>	<u>257.015</u>	<u>(5.348.602)</u>	<u>(65.478)</u>	<u>31.232.505</u>	<u>85.563.049</u>
TOTAL, DEL ACTIVO	<u>173.651.955</u>	<u>9.767.477</u>	<u>8.218.693</u>	<u>28.175.671</u>	<u>45.153.074</u>	<u>71.889.134</u>	<u>360.628.507</u>	<u>697.484.511</u>
Otros depósitos a la vista	8.204.175	-	-	-	-	-	-	8.204.175
Obligaciones con el público ahorro	14.625.023	18.718.635	19.854.007	23.487.854	25.576.239	24.501.160	32.830.193	159.593.111
Obligaciones con el público a plazo	16.018.597	10.772.304	6.889.067	29.478.197	38.718.632	13.641.082	7.406.618	122.924.497
Obligaciones con el público restringidas	19.813.551	1.571.638	426.193	6.654.650	3.368.009	-	-	31.834.041
Obligaciones con emp.c/partic.estatal ahorro	90.616	-	-	-	-	-	-	90.616
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo	-	-	-	-	-	-	40.000.000	40.000.000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	42.000.000	42.000.000
Financiamiento en otras entidades financieras del país	6.607.209	-	3.750.000	9.750.000	36.900.000	24.400.000	76.000.000	157.407.209
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	-	-	-	-	-	7.735.227	7.750.000	15.485.227
Otras cuentas por pagar	9.989.669	-	-	-	-	-	-	9.989.669
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	<u>4.147.289</u>	<u>1.005.491</u>	<u>3.629.517</u>	<u>5.503.028</u>	<u>17.171.644</u>	<u>8.074.078</u>	<u>19.305.701</u>	<u>58.836.748</u>
TOTAL, DEL PASIVO	<u>79.496.129</u>	<u>32.068.068</u>	<u>34.548.784</u>	<u>74.873.729</u>	<u>121.734.524</u>	<u>78.351.547</u>	<u>225.292.512</u>	<u>646.365.293</u>
ACTIVOS/PASIVOS	2,18	0,30	0,24	0,38	0,37	0,92	1,60	1,08
CUENTAS CONTINGENTES	8.346.494	3.896.254	3.639.188	6.868.837	7.822.562	4.673.656	1.771.524	37.018.515

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2023

Al 31 de diciembre de 2022

	A 30 DIAS Bs	A 60 DIAS Bs	A 90 DIAS Bs	A 180 DIAS Bs	A 360 DIAS Bs	A 720 DIAS Bs	MAS DE 720 D Bs	TOTAL Bs
ACTIVOS								
Disponibilidades	94.721.197	-	-	-	-	-	-	94.721.197
Inversiones temporarias	27.407.196	557.014	746.356	1.276.711	1.446.209	775.837	1.125.571	33.334.894
Cartera vigente	9.976.598	9.674.353	11.423.816	34.775.256	56.968.046	91.646.793	348.590.479	563.055.341
Otras cuentas por cobrar	783.197	-	-	-	2.272.512	-	-	3.055.709
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	33.206.539	10.196.448	43.402.987
Otras operaciones activas	<u>70.806.596</u>	<u>4.501.208</u>	<u>2.991.744</u>	<u>(1.440.078)</u>	<u>(989.418)</u>	<u>(999.018)</u>	<u>19.397.649</u>	<u>94.268.683</u>

	<u>A 30 DIAS</u>	<u>A 60 DIAS</u>	<u>A 90 DIAS</u>	<u>A 180 DIAS</u>	<u>A 360 DIAS</u>	<u>A 720 DIAS</u>	<u>MAS DE 720 D</u>	<u>TOTAL</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
TOTAL, DEL ACTIVO	<u>203.694.784</u>	<u>14.732.575</u>	<u>15.161.916</u>	<u>34.611.889</u>	<u>59.697.349</u>	<u>124.630.151</u>	<u>379.310.147</u>	<u>831.838.811</u>
Otros depósitos a la vista	9.183.703	-	-	-	-	-	-	9.183.703
Obligaciones con el público ahorro	11.251.406	14.888.615	16.581.128	20.855.624	26.904.459	26.988.092	64.107.559	181.576.883
Obligaciones con el público a plazo	13.111.640	15.502.828	22.722.654	26.998.525	44.909.854	14.350.077	14.506.346	152.101.924
Obligaciones con el público restringidas	16.938.227	602.681	597.125	5.927.703	2.836.726	363.580	-	27.266.042
Obligaciones con emp.c/partic.estatal ahorro	64.450	-	-	-	-	-	-	64.450
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo	-	2.000.000	-	2.000.000	4.000.000	-	40.000.000	48.000.000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	31.900.000	-	42.000.000
Financiamiento en otras entidades financieras del país	13.733.866	-	3.750.000	14.965.000	27.700.000	51.400.000	100.400.000	211.948.866
Financiamiento en entidades financieras 2dopiso	-	-	-	-	-	7.735.227	7.750.000	15.485.227
Otras cuentas por pagar	4.292.546	-	-	-	-	-	-	4.292.546
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	<u>65.174.989</u>	<u>108.180</u>	<u>566.793</u>	<u>281.260</u>	<u>1.338.394</u>	<u>1.597.372</u>	<u>9.281.278</u>	<u>78.348.266</u>
TOTAL, DEL PASIVO	<u>133.750.827</u>	<u>33.102.304</u>	<u>44.217.700</u>	<u>71.028.112</u>	<u>107.689.433</u>	<u>134.334.348</u>	<u>246.145.183</u>	<u>770.267.907</u>
ACTIVOS/PASIVOS	1,52	0,45	0,34	0,49	0,55	0,93	1,54	1,08
CUENTAS CONTINGENTES	11.515.277	5.160.905	3.126.745	4.056.995	3.454.979	3.534.411	1.434.937	32.284.249

6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco no mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, que hubieren originado ingresos o egresos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Banco, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	USD	Bs	USD	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	3.224.911	22.122.890	3.217.193	22.069.946
Inversiones temporarias	1.789.186	12.273.817	2.481.119	17.020.476
Cartera	2.122.517	14.560.466	4.451.101	30.534.554
Otras cuentas por cobrar	62.470	428.542	37.862	259.731
Inversiones permanentes	<u>5.598.018</u>	<u>38.402.404</u>	<u>5.602.049</u>	<u>38.430.056</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>12.797.102</u>	<u>87.788.119</u>	<u>15.789.324</u>	<u>108.314.763</u>
PASIVO				
Obligaciones con público	14.321.301	98.244.127	16.803.520	115.272.145
Oblig. con Bancos y Entidades Financieras	299.203	2.052.529	195.697	1.342.479

	2023		2022	
	USD	Bs	USD	Bs
Otras cuentas por pagar	23.347	160.160	199.707	1.369.990
Previsiones	36.733	251.990	65.162	447.012
TOTAL, DEL PASIVO	<u>14.680.584</u>	<u>100.708.806</u>	<u>17.264.086</u>	<u>118.431.626</u>
POSICION NETA	(1.883.482)	(12.920.687)	(1.474.762)	(10.116.863)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs6,86 por USD 1, para ambas gestiones.

8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
CAJA		22.907.791		33.280.068
Billetes y monedas MN	15.438.124		23.931.143	
Billetes y monedas ME	6.232.797		8.032.045	
Fondos asignados a cajeros automáticos MN	<u>1.236.870</u>		<u>1.316.880</u>	
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		37.964.246		49.538.970
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras MN	23.067.280		36.555.476	
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras ME	<u>14.896.966</u>		<u>12.983.494</u>	
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAÍS		14.403.576		11.895.341
Bancos y corresponsales del país MN	13.410.450		10.840.933	
Bancos y corresponsales del país ME	<u>993.126</u>		<u>1.054.408</u>	
DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO		86.679		6.818
Documentos para Cámara de Compensación MN	<u>86.679</u>	-	<u>6.818</u>	-
		<u>75.362.292</u>		<u>94.721.197</u>

b) Cartera directa y contingente (excepto la partida 650.00)

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que, el Banco PyME de la Comunidad S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134.484.455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer semestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto, y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a "aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos" y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener la atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos.

El 28 de noviembre de 2023, según Carta Circular ASFI/800/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que establece lineamientos para que las entidades de intermediación financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un periodo determinado de tiempo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de prestatarios que actualmente se encuentran en estado prorrogado. Los cuales mantendrán este estado hasta el 29 de febrero del 2024.

A la fecha, continúa un reducido número de clientes en estado de prórroga, con los que se trabaja buscando una solución integral a su situación. Con dichos clientes se tiene un intenso programa de gestiones y seguimientos individualizados, amparados en nuestro Reglamento Excepcional de Créditos.

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cartera Vigente	264.539.833	342.141.839
Cartera Vencida	332.364	1.349.431
Cartera en ejecución	23.166.027	23.188.090
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	193.638.791	220.913.503
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	7.121.964	6.762.421
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	49.549.150	47.460.939
Productos devengados por cobrar cartera	60.478.009	67.760.243
Previsión para incobrables	(69.504.463)	(68.769.585)
	<u>529.321.675</u>	<u>640.806.881</u>

La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

1. COMPOSICION POR CLASE DE CARTERA Y PREVISION PARA INCOBRABILIDAD

AL 31 de diciembre de 2023

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera En ejecución</u>	<u>Previsión Incobrables (139.00+251.01)</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	2.046.131	2.058.000	-	2.749.514	1.276.618
PYME calificado empresarial	-	5.082.366	-	14.093.198	7.582.730
PYME calificado por días mora	17.528.105	73.956.625	2.440.344	20.043.082	12.903.934
PYME agrop. DG Gtía.Real calif.días mora	-	5.404.399	-	-	-
Microcrédito individual	137.200	50.307.134	557.966	2.755.621	2.780.949
Microcrédito individual DG	-	166.123	25.007	-	34
Microcrédito individual DG Gtía. Real	15.497.846	219.774.358	3.460.955	21.898.769	14.296.567
Microcrédito agropecuario	-	1.054.769	-	155.586	155.586
Microcrédito agropecuario DG Gtía.Real	-	8.062.589	-	1.950.473	1.438.816
De consumo	1.932.713	22.613.678	94.347	1.302.044	2.279.470
De consumo DG	-	523.414	-	-	8.315
De consumo DG Garantía.Real	-	22.232.113	-	1.111.600	908.205
De vivienda	-	44.356.565	875.709	6.655.290	5.362.981
De vivienda s/garantía hipotecaria	-	1.401.946	-	-	36.056
De vivienda interés social	-	1.184.545	-	-	2.029
Subtotales	<u>37.018.515</u>	<u>458.178.624</u>	<u>7.454.328</u>	<u>72.715.177</u>	<u>49.032.290</u>
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera	-	-	-	-	<u>20.657.562</u>
TOTAL	<u>37.018.515</u>	<u>458.178.624</u>	<u>7.454.328</u>	<u>72.715.177</u>	<u>69.689.852</u>

AL 31 de diciembre de 2022

Tipo Crédito	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera	Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
					Bs
Empresarial	2.198.313	3.391.784	-	-	327.081
PYME calificado empresarial	-	6.282.256	-	14.093.198	6.989.951
PYME calificado por días mora	18.228.005	108.047.858	190.856	21.510.083	13.059.594
PYME agrop. calif.días mora	-	44.210	-	-	-
PYME agrop. DG Gtía.Real calif.días mora	-	6.371.607	-	-	-
Microcrédito individual	-	71.343.558	622.415	2.236.586	2.359.115
Microcrédito individual DG	-	814.350	-	-	84
Microcrédito individual DG Gtía. Real	10.050.524	249.735.451	5.997.791	22.789.824	15.741.169
Microcrédito agropecuario	-	1.595.478	-	248.371	248.371
Microcrédito agropecuario DG Gtía.Real	-	8.452.185	181.547	1.952.879	1.465.764
Microcrédito agropecuario DG	-	1.584.858	-	-	-
De consumo	1.807.407	28.297.403	340.275	1.013.846	2.258.506
De consumo DG	-	599.927	-	-	9.271
De consumo DG Garantía.Real	-	23.591.680	-	498.135	690.488
De vivienda	-	50.421.531	778.968	6.306.107	5.128.633
De vivienda s/garantía hipotecaria	-	1.174.877	-	-	30.723
De vivienda interés social	-	1.306.328	-	-	2.246
Subtotales	32.284.249	563.055.341	8.111.852	70.649.029	48.310.996
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera	-	-	-	-	20.657.562
TOTAL	32.284.249	563.055.341	8.111.852	70.649.029	68.968.558

2. CLASIFICACION DE CARTERA POR:

2.1. ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

AL 31 de diciembre de 2023

Actividad Económica	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera en	Previsión para
	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
					Bs
Agricultura y ganadería	74.116	13.827.928	-	1.740.474	1.427.468
Caza, silvicultura y pesca	-	1.153.375	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	8.240.691	-	-	5.886
Industria manufacturera	3.438.177	87.404.302	3.337.100	17.510.178	10.902.725
Producción y distrib.de energía, gas y agua	22.515	378.543	-	-	672
Construcción	22.230.875	31.875.671	944.286	6.722.892	6.683.047
Venta al por mayor y menor	6.327.330	167.856.643	2.909.463	19.358.646	14.700.480
Hoteles y restaurantes	73.179	29.726.298	157.284	18.721.017	9.401.279
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	647.592	42.083.236	47.398	2.360.338	1.649.840

Intermediación financiera	281.779	183.999	-	-	4.751
---------------------------	---------	---------	---	---	-------

<u>Actividad Económica</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> <u>(139.00+251.01)</u> Bs
Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.659.503	55.377.615	58.797	5.897.374	3.870.936
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	19.827	617.479	-	-	12.550
Educación	11.196	3.194.579	-	-	9.343
Servicios sociales. Comunales y personales	137.720	15.723.639	-	125.804	210.347
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3.810	59.550	-	-	612
Servicio organiz.y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	<u>90.896</u>	<u>475.076</u>	<u>-</u>	<u>278.454</u>	<u>152.354</u>
Sub totales	<u>37.018.515</u>	<u>458.178.624</u>	<u>7.454.328</u>	<u>72.715.177</u>	<u>49.032.290</u>
Previsión genérica para incobrabilidad cartera	-	-	-	-	<u>20.657.562</u>
TOTALES	<u>37.018.515</u>	<u>458.178.624</u>	<u>7.454.328</u>	<u>72.715.177</u>	<u>69.689.852</u>

AL 31 de diciembre de 2022

<u>Actividad Económica</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> <u>(139.00+251.01)</u> Bs
Agricultura y ganadería	76.063	16.733.922	181.547	2.125.362	1.685.158
Caza, silvicultura y pesca	-	1.331.318	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	9.089.257	-	175.687	93.836
Industria manufacturera	3.556.809	119.740.126	316.910	14.194.971	9.746.582
Producción y distrib.de energía, gas y agua	6.860	430.287	-	-	792
Construcción	17.677.344	45.196.235	1.257.007	5.236.742	5.243.271
Venta al por mayor y menor	6.603.209	196.970.174	3.994.931	22.086.708	17.074.194
Hoteles y restaurantes	97.510	33.743.258	305.145	18.836.642	8.419.949
Transporte, almacenamiento y comunicac.	310.070	54.889.327	1.735.299	1.150.325	1.242.772
Intermediación financiera	591.742	822.404	-	-	8.432
Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.172.565	63.278.575	321.013	6.379.000	4.348.392
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	12.624	285.797	-	-	8.477
Educación	16.970	2.930.883	-	-	4.818
Servicios sociales. Comunales y personales	109.988	16.710.960	-	185.138	274.893
Servicio hogares priv. contratan serv.doméstico	3.170	94.738	-	-	894
Actividades atípicas	<u>49.325</u>	<u>808.080</u>	<u>-</u>	<u>278.454</u>	<u>158.536</u>
Sub totales	<u>32.284.249</u>	<u>563.055.341</u>	<u>8.111.852</u>	<u>70.649.029</u>	<u>48.310.996</u>
Previsión genérica para incobrabilidad cartera	-	-	-	-	<u>20.657.562</u>
TOTALES	<u>32.284.249</u>	<u>563.055.341</u>	<u>8.111.852</u>	<u>70.649.029</u>	<u>68.968.558</u>

2.2. DESTINO DEL CREDITO

AL 31 de diciembre de 2023

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> <u>(139.00+251.01)</u> Bs
Agricultura y ganadería	74.116	14.965.799	-	2.106.059	1.604.335
Caza, silvicultura y pesca	-	1.097.719	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	6.650.846	-	-	2.550
Industria manufacturera	3.438.177	73.045.973	3.597.248	14.471.653	9.290.372
Producción y distrib. de energía, gas y agua	22.515	71.828	-	-	-
Construcción	22.230.875	139.563.071	1.829.159	15.260.746	11.343.990
Venta al por mayor y menor	6.327.330	105.315.151	933.382	14.449.868	12.459.955
Hoteles y restaurantes	73.179	17.171.344	-	10.361.808	4.922.955
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	647.592	33.528.759	215.969	5.690.441	3.905.094
Intermediación financiera	281.779	284.071	-	-	7.526
Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.659.503	59.507.987	878.570	10.248.799	5.328.274
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	19.827	37.667	-	-	1.725
Educación	11.196	567.429	-	-	3.264
Servicios sociales. Comunales y personales	137.720	6.352.617	-	125.803	158.858
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3.810	3.050	-	-	206
Actividades atípicas	<u>90.896</u>	<u>15.313</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.186</u>
Sub totales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290
Previsión Genérica	-	-	-	-	<u>20.657.562</u>
TOTALES	<u>37.018.515</u>	<u>458.178.624</u>	<u>7.454.328</u>	<u>72.715.177</u>	<u>69.689.852</u>

AL 31 de diciembre de 2022

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> <u>(139.00+251.01)</u> Bs
Agricultura y ganadería	76.063	18.448.447	181.547	2.201.249	1.722.905
Caza, silvicultura y pesca	-	1.290.799	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	7.518.699	-	175.687	90.393
Industria manufacturera	3.556.809	101.787.213	64.196	11.644.535	8.146.722
Producción y distrib de energía, gas y agua	6.860	74.526	-	-	-
Construcción	17.677.344	170.518.302	1.729.434	13.043.507	8.877.185
Venta al por mayor y menor	6.603.209	125.217.109	2.126.627	16.803.095	14.242.030
Hoteles y restaurantes	97.510	19.642.549	133.442	10.464.374	4.622.423
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	310.070	43.355.186	1.545.017	5.592.432	4.090.265
Intermediación financiera	591.742	310.311	-	-	11.256
Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.172.565	68.210.381	2.331.589	10.539.012	6.276.009
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	12.624	36.657	-	-	1.413
Educación	16.970	751.003	-	-	4.316
Servicios sociales. Comunales y personales	109.988	5.806.617	-	185.138	221.878
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3.170	3.690	-	-	206
Actividades atípicas	<u>49.325</u>	<u>83.852</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.995</u>

Sub totales	32.284.249	563.055.341	8.111.852	70.649.029	48.310.996
Previsión Genérica	-	-	-	-	<u>20.657.562</u>
TOTALES	<u>32.284.249</u>	<u>563.055.341</u>	<u>8.111.852</u>	<u>70.649.029</u>	<u>68.968.558</u>

3. CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA, ESTADO DE CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS

AL 31 de diciembre de 2023

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables (139.00+251.01)</u> Bs
Créditos auto liquidables	20.487.356	2.773.774	-	-	7.769
Garantía hipotecaria	10.935.947	397.205.149	6.377.057	55.383.369	27.629.681
Garantía prendaria	1.315.124	14.196.286	648.921	13.028.680	14.289.355
Garantía personal	523.389	34.873.620	389.939	2.532.305	2.937.228
Fondo de garantía	-	637.214	-	-	-
Otros	<u>3.756.699</u>	<u>8.492.581</u>	<u>38.411</u>	<u>1.770.823</u>	<u>4.168.257</u>
Sub totales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290
Previsión Genérica	-	-	-	-	<u>20.657.562</u>
Totales	<u>37.018.515</u>	<u>458.178.624</u>	<u>7.454.328</u>	<u>72.715.177</u>	<u>69.689.852</u>

AL 31 de diciembre de 2022

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables (139.00+251.01)</u> Bs
Créditos auto liquidables	14.855.366	4.394.207	-	-	30.936
Garantía hipotecaria	11.906.143	481.657.172	5.756.424	54.663.332	31.589.144
Garantía prendaria	1.101.528	21.514.325	1.491.088	12.329.877	10.108.048
Garantía personal	383.019	42.997.443	765.535	1.891.996	3.033.233
Fondo de garantía	-	561.476	-	-	-
Otros	<u>4.038.193</u>	<u>11.930.718</u>	<u>98.805</u>	<u>1.763.824</u>	<u>3.549.634</u>
Sub totales	32.284.249	563.055.341	8.111.852	70.649.029	48.310.995
Previsión Genérica	-	-	-	-	<u>20.657.563</u>
Totales	<u>32.284.249</u>	<u>563.055.341</u>	<u>8.111.852</u>	<u>70.649.029</u>	<u>68.968.558</u>

4. CLASIFICACION DE CARTERA SEGÚN CALIFICACIÓN DE CREDITOS EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 de diciembre de 2023

<u>Calificación</u>	<u>Cartera contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables (139.00+251.01)</u> Bs	<u>Créditos</u>	<u>Previsión</u>
" A "	36.776.171	449.968.199	-	-	1.475.824	84,60%	3,01%
" B "	124.479	7.119.264	875.709	-	179.345	1,41%	0,37%

<u>Calificación</u>	<u>Cartera contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> (139.00+251.01) Bs	<u>Créditos</u>	<u>Previsión</u>
" C "	1.139	777.809	3.156.785	-	396.190	0,68%	0,81%
" D "	-	-	82.119	1.115.915	298.992	0,21%	0,61%
" E "	-	-	1.815.492	2.749.514	1.986.090	0,79%	4,05%
" F "	<u>116.726</u>	<u>313.352</u>	<u>1.524.223</u>	<u>68.849.748</u>	<u>44.695.849</u>	<u>12,31%</u>	<u>91,16%</u>
Subtotales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290	100%	100%
Prev.genérica p/incob.cartera	-	-	-	-	20.657.562		
TOTAL	<u>37.018.515</u>	<u>458.178.624</u>	<u>7.454.328</u>	<u>72.715.177</u>	<u>69.689.852</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

AL 31 de diciembre de 2022

<u>Calificación</u>	<u>Cartera contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> (139.00+251.01) Bs	<u>Créditos</u>	<u>Previsión</u>
" A "	32.108.836	541.394.898	-	-	1.748.866	85,08%	3,62%
" B "	38.237	11.118.177	25.633	-	204.298	1,66%	0,42%
" C "	-	9.158.021	5.918.569	-	1.581.388	2,24%	3,27%
" D "	-	82.917	314.275	30.799	93.357	0,06%	0,19%
" E "	18.033	685.435	178.644	13.091.399	5.324.490	2,07%	11,02%
" F "	<u>119.143</u>	<u>615.893</u>	<u>1.674.731</u>	<u>57.526.831</u>	<u>39.358.597</u>	<u>8,89%</u>	<u>81,47%</u>
Subtotales	32.284.249	563.055.341	8.111.852	70.649.029	48.310.996	100%	100%
Prev.genérica p/incob.cartera	-	-	-	-	20.657.562		
TOTAL	<u>32.284.249</u>	<u>563.055.341</u>	<u>8.111.852</u>	<u>70.649.029</u>	<u>68.968.558</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

5. CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 de diciembre de 2023

<u>Rangos</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> (139.00+251.01) Bs	<u>Créditos</u>	<u>Previsión</u>
1° a 10° mayores	-	14.979.220	-	18.771.304	9.053.667	5,87%	18,46%
11° a 50° mayores	-	51.587.754	2.818.130	9.772.300	6.704.655	11,15%	13,67%
51° a 100° mayores	-	48.295.133	-	6.804.318	4.709.460	9,58%	9,60%
Otros	<u>37.018.515</u>	<u>343.316.517</u>	<u>4.636.198</u>	<u>37.367.255</u>	<u>28.564.508</u>	<u>73,40%</u>	<u>58,27%</u>
TOTALES	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290	100%	100%
Prev.genérica p/incob.cartera	-	-	-	-	20.657.562		
TOTALES	<u>37.018.515</u>	<u>458.178.624</u>	<u>7.454.328</u>	<u>72.715.177</u>	<u>69.689.852</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

AL 31 de diciembre de 2022

<u>Rangos</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Prevision para incobrables</u> (139.00+251.01) Bs	<u>Créditos</u>	<u>Previsión</u>
1° a 10° mayores	2.561.957	14.374.356	-	18.771.304	7.904.353	5,30%	16,36%
11° a 50° mayores	-	60.100.365	1.791.762	10.462.559	7.261.916	10,73%	15,03%
51° a 100° mayores	1.267.210	54.371.742	1.257.007	4.865.956	3.849.219	9,16%	7,97%
Otros	<u>28.455.082</u>	<u>434.208.878</u>	<u>5.063.083</u>	<u>36.549.210</u>	<u>29.295.508</u>	<u>74,81%</u>	<u>60,64%</u>
TOTALES	32.284.249	563.055.341	8.111.852	70.649.029	48.310.996	100%	100%
Prev.genérica p/incob.cartera	-	-	-	-	<u>20.657.562</u>		
TOTALES	<u>32.284.249</u>	<u>563.055.341</u>	<u>8.111.852</u>	<u>70.649.029</u>	<u>68.968.558</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

6. EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Cartera vigente	264.539.833	342.141.839	392.992.909
Cartera vencida	332.364	1.349.431	1.360.132
Cartera en ejecución	23.166.027	23.188.090	22.643.919
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	193.638.791	220.913.503	227.776.843
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	7.121.964	6.762.422	1.318.935
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	49.549.150	47.460.939	47.542.401
Cartera contingente	37.018.515	32.284.249	29.703.615
Previsión específica para incobrabilidad	(48.846.901)	(48.112.023)	(45.433.661)
Previsión genérica para incobrabilidad	(20.657.562)	(20.657.562)	(25.116.562)
Previsión para activos contingentes	185.389	198.973	243.204
Previsión genérica cíclica (*)	3.226.226	4.074.002	4.532.370
Previsión p/incobrabilidad de cartera p/constituir	-	-	-
Cargos p/previsión específica para incobrabilidad	25.600.450	29.224.890	27.082.260
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad	-	-	-
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad p/otros riesgos	-	1.269.100	1.543.500
Cargos p/previsión para activos contingentes	1.382.358	1.011.212	1.046.647
Cargos p/previsión genérica cíclica	686.117	604.415	426.945
Productos para cartera (ingresos financieros.)	60.478.188	65.093.956	69.717.357
Productos en suspenso	27.249.699	27.055.153	21.971.159
Líneas de crédito otorgadas	-	-	1.918.392
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	150.478.059	157.657.772	160.549.262
Créditos castigados por insolvencia	25.112.058	25.129.949	24.755.783
Número de prestatarios	3.072	3.289	3.199

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y de la cuenta 255.00

7. Las reprogramaciones en la cartera tuvieron una variación de Bs24.826.959 y Bs1.501.316 con relación a la gestión 2022 y 2021, respectivamente.
8. Los límites legales para la otorgación de créditos en la entidad son considerados de acuerdo con sus políticas de créditos y normas legales vigentes; al respecto, el Área de Riesgos precautela su estricto cumplimiento para la otorgación de créditos y su seguimiento.
9. **LA EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	73.042.560	75.325.798	89.314.804
(-) Castigos	(1.189.225)	(1.294.314)	(2.312.884)
(-) Recuperaciones	(26.606.181)	(33.098.542)	(41.775.474)
(+) Previsiones constituidas	<u>27.668.924</u>	<u>32.109.618</u>	<u>30.099.352</u>
Previsión final	<u>72.916.078</u>	<u>73.042.560</u>	<u>75.325.798</u>

c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición del grupo de inversiones temporarias, es la siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Cajas de Ahorro MN (1)		12.866.078		9.567.074
La Promotora EFV MN	978.573		1.604.241	
Coop.San Martín de Porres Ltda. MN	5.118.891		4.915.781	
Banco Fortaleza S.A	<u>6.768.614</u>		<u>3.047.052</u>	
Cajas de Ahorro ME (1)		4.715.837		8.661.791
La Promotora EFV ME	2.636		3.058.683	
Coop.San Martín de Porres Ltda. ME	<u>4.713.201</u>		<u>5.603.108</u>	
Participación en Fondos de Inversión MN (2)		31.086		30.408
Bisa a Medida	2.163		2.111	
Crece Fondo Mutuo Mercantil	5.271		5.122	
Fortaleza Interes +	1.434		1.401	
Dinero Unión	11.459		11.348	
Credifondo Bolivianos	1.829		1.771	
Credifondo + Rendimiento	6.559		6.351	
BNB Oportuno Fondo de Inversión	<u>2.371</u>		<u>2.304</u>	

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Participación en Fondos de Inversión ME (2)		2.898.727		2.863.728
Bisa Premier FIA	8.821		8.746	
Prossimo FIA Mercantil	352.901		350.783	
Fortaleza Liquidez Fondo Mutuo	4.044		4.004	
Fortaleza Produce Ganancia	8.605		8.529	
Mutuo Unión	6.434		6.338	
Mercantil Fondo Mutuo	837		833	
Fortaleza Porvenir	4.398		4.353	
Credifondo Renta Fija	380.226		373.837	
Credifondo Corto Plazo	727.278		714.356	
BNB Efectivo FIA	<u>1.405.183</u>		<u>1.391.949</u>	
Cuotas de participación Fondos RAL M/N		6.246.175		6.716.937
Cuotas de participación Fondos RAL M/E	-	<u>4.659.253</u>	-	<u>5.494.956</u>
		<u>31.417.156</u>		<u>33.334.894</u>

(1) La tasa de rendimiento de la Caja de Ahorros en La Promotora EFV es de 2,50% en ME y de 4,50 % en MN al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mientras que en la Cooperativa San Martín de Porres en bolivianos se mantienen en 4,00% y en dólares americanos alcanzan 2,40% al 31 de diciembre 2023 y 2.70% al 31 de diciembre de 2022. Por otra parte, los rendimientos en Banco Fortaleza se incrementaron de 2,5% a 4,5%.

(2) Los saldos en Fondos de Inversión en bolivianos se incrementaron entre el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en importe de Bs678 (2,23%), mientras que en dólares americanos aumentaron en Bs34.998 (1,22%). El rendimiento en bolivianos fue menor de 2,87% a 1,81% y pasaron de 0,57% a 0,90% en dólares americanos entre ambos cortes.

La composición del grupo de inversiones permanentes es la siguiente:

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Participación en otras entidades de servicio no financieras (1)		213.346		213.346
Certificados de Aportación COMTECO ME	154.350		154.350	
Certificados de Aportación COTAS ME	17.150		17.150	
Certificados de Aportación COTEL ME	<u>41.846</u>		<u>41.846</u>	
Inversiones de disponibilidad restringida (2)		43.189.642		43.189.642
Cuotas de particip.Fdo.p/Cred.Prod.y Vis. (CPVIS)	1.021.644		1.021.644	

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Cuotas de particip.Fdo.CPVIS en garantía p/préstamos de liquidez del BCB	24.000.000		24.000.000	
Cuotas de particip.Fondo CAPROSEN en garantía p/préstamos de Liquidez del BCB	-		7.900.000	
Cuotas de particip.Fondo FIUSEER	5.366		71.549	
Cuotas de particip.Fondo FIUSEER en garantía p/préstamos de liquidez del BCB	7.900.000		-	
Cuotas de particip Fondo CPRO	162.632		96.449	
Cuotas de particip Fondo CPRO en garantía p/préstamos de Liquidez del BCB	<u>10.100.000</u>		<u>10.100.000</u>	
Prod. Devengados P/Cob. Inver. Ent. Fin.	-		-	
Previsión inversión en otras entidades de servicio no financieras (2)	-	(154.398)	-	(152.752)
		<u>43.248.590</u>		<u>43.250.236</u>

(1) Los Certificados de Aportación no generan rendimiento. Asimismo, se registra la previsión por desvalorización de todos los Certificados de Aportación.

(2) Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril 2019 según normativa vigente un total de USD 1.440.046 y USD 2.207.424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°104/2023 de 19 de julio de 2023.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1.311.953,35 equivalente a Bs9.000.000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución

de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de

2022, se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2.186.589 equivalente a Bs15.000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910.429 y Bs1.726.006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020, tenían una vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023. De acuerdo con normativa vigente, los saldos de estas inversiones, en su integridad, pasaron a formar parte del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) el 28 de diciembre de 2023).

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) el cual fue cancelado en su totalidad el 28 de diciembre de 2023.

El 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°120/2022, relacionada al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez o producto de la cancelación de préstamos al vencimiento, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. El FIUSEER alcanza al 31 de diciembre de 2023 a USD 900.781 y Bs1.726.006 y al 31 de diciembre de 2022 a USD 10.430.

El 29 de diciembre de 2023 se recibió un préstamo del BCB por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) en el marco de las Resoluciones de Directorio Nros.076/2022 y 120/2022.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1.041.174 y Bs3.120.180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°153/2023 de 18 de noviembre de 2023.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6.800.000 garantizados en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

La Entidad no tiene participación accionaria en entidades financieras y afines.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Anticipo por compra de bienes y servicios (1)		210.203		181.210
Alquileres pagados por anticipado (2)		22.000		23.000
Seguros pagados por anticipado		159.780		176.670
Otros pagos anticipados		6.615		6.480
Mantenimiento cuenta emisor EDV	6.615		6.480	
Comisiones por cobrar		382.133		281.810
Primas de seguro por cobrar		1.891.227		1.669.547
Certificados Tributarios				8.495
(Intereses Certificados Tributarios)				(170)
Gastos por recuperar (3)		51.802		209.883

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Importes entregados en garantía (4)		342.608		372.528
Alquiler inmueble Sucursal Santa Cruz	28.400		28.400	
Alquiler inmueble Agencia.DVLG SC	-		13.920	
Alquiler inmueble Agencia Villa Copacabana LP	-		16.000	
Alquiler inmueble Agencia El Alto LP	135.000		135.000	
Alquiler inmueble Agencia Rio Seco LP	67.200		67.200	
Alquiler inmueble Oficina Abasto SC	20.580		20.580	
Alquiler inmueble Sucursal La Paz-Calacoto-LP	50.078		50.078	
Alquiler parqueo vehiculo Sucursal La Paz	350		350	
Alquiler inmueble depósito Av.Petrolera-CB	6.000		6.000	
Alquiler inmueble Agencia Uyustus II-	<u>35.000</u>		<u>35.000</u>	
LPComisiones por pago bonos sociales		30.015		20.554
Otras partidas pendientes de cobro		862.618		493.062
Pagos MORE pendientes de reposición	-		22.441	
Pagos Moneygram pendientes de reposición	-		39.665	
Pagos Tarjetas de Crédito Clientes pend.de reposición	8.980		13.949	
Transacciones ACH pendientes	853.638		417.007	
(Previsión Especifica p/Ctas.p/Cobrar Diversas)	-	-	-	-
		<u>3.959.001</u>		<u>3.443.069</u>

- (1) Corresponde principalmente a pagos realizados a las Calificadoras de Riesgo, renovación anual de licencias antivirus, soporte técnico a los sistemas y cuota anual de mantenimiento SRGNC del BDP.
- (2) Corresponde a pagos anticipados por el alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las Agencias y Sucursales de la Entidad.
- (3) Corresponde a los gastos judiciales realizados por cuenta de los deudores en ejecución y/o castigo.
- (4) Corresponde a los depósitos por los alquileres de los bienes inmuebles donde operan nuestras Agencias.

e) Bienes realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	30.931	30.930
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	6.088.382	7.755.609
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01/01/03	1.773.588	892.362

(Previsión por Desvalorización)

(6.263.140)

(6.114.287)

1.629.761

2.564.614

f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

AL 31 de diciembre de 2023

<u>Detalle</u>	<u>Valor de Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>	<u>Depreciación Anual</u>
	Bs	Bs	Bs	%
Terrenos	3.875.840	-	3.875.840	0,00%
Edificios	9.451.088	(3.143.433)	6.307.655	2,50%
Muebles y Enseres	3.711.470	(3.300.441)	411.029	10,00%
Equipo e instalaciones	3.150.192	(2.723.849)	426.343	12,50%
Equipo de Computación	7.304.115	(6.766.247)	537.868	25,00%
Vehículos	1.165.803	(1.160.943)	4.860	20,00%
Obras de arte	16.499	-	16.499	0,00%
	<u>28.675.007</u>	<u>(17.094.913)</u>	<u>11.580.094</u>	

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2023 es de Bs1.060.642.

AL 31 de diciembre de 2022

<u>Detalle</u>	<u>Valor de Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>	<u>Depreciación Anual</u>
	Bs	Bs	Bs	%
Terrenos	3.875.840	-	3.875.840	0,00%
Edificios	9.451.088	(2.859.627)	6.591.461	2,50%
Muebles y Enseres	4.013.513	(3.437.896)	575.617	10,00%
Equipo e instalaciones	3.837.893	(3.327.554)	510.339	12,50%
Equipo de Computación	9.063.271	(8.305.980)	757.291	25,00%
Vehículos	1.165.803	(1.102.758)	63.045	20,00%
Obras de arte	16.499	-	16.499	0,00%
	<u>31.423.907</u>	<u>(19.033.815)</u>	<u>12.390.092</u>	

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2022 es de Bs1.371.698.

g) Otros activos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de escritorio	273.438	512.393
Valor costo mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	547.522	547.522
Amortización acum.mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(214.177)	(66.397)
Valor compra programas y aplicaciones informáticas	705.725	560.005
Amortización acumulada programa y aplicaciones informáticas	<u>(346.565)</u>	<u>(225.694)</u>
	<u>965.943</u>	<u>1.327.829</u>

La amortización por cargos diferidos cargada al resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs752.308 y Bs579.898, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos del público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente	8.077.855	9.103.726	9.588.308
Cuentas corrientes inactivas	39.640	73.159	256.445
Acreedores por documentos de cobro inmediato	86.679	6.818	-
Obligaciones con el público por cajas de ahorro			
Depósitos en cajas de ahorro	159.181.935	181.054.493	187.902.369
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	411.177	522.391	632.655
Obligaciones con el público a plazo			
Depósitos a plazo fijo	-	-	143.094
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	2.530.118	3.385.514	2.959.556
Cuentas corrientes clausuradas	943	1.023	2.727
Depósitos en cajas de ahorro afectados en garantía	15.500.447	12.936.087	10.977.590
Otros depósitos en garantía	278.563	374.132	155.171
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	13.523.970	10.569.285	10.110.047
Obligaciones con el público a plazo c/anot.en cuenta			
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta	122.924.497	152.101.924	147.116.207
Cargos devengados p/obligaciones con el público			
Cargos devengados p/pagar obligaciones c/público	<u>3.187.027</u>	<u>3.937.729</u>	<u>9.089.313</u>
	<u>325.742.851</u>	<u>374.066.281</u>	<u>378.933.482</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y 2021, las tasas de interés promedio ponderadas de: depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, presentaron la siguiente evolución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos a plazo (MN)	4,55%	4,71%	4,42%
Depósitos a plazo (ME)	2,95%	3,13%	3,07%
Total, Depósitos a plazo	4,27%	4,46%	4,22%
Cuentas de Ahorro (MN)	3,21%	3,06%	2,99%
Cuentas de ahorro (ME)	1,26%	1,43%	1,12%
Total, Cuentas de ahorro	2,75%	2,64%	2,55%
Cuentas corrientes (MN)	1,33%	0,81%	0,71%
Cuentas corrientes (ME)	0,01%	0,01%	0,01%
Total, Cuentas corrientes	1,20%	0,75%	0,65%

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras del país a la vista		
Depósitos cuenta corriente ent.finan.no sujetas a encaje Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda.	554.757	2.180.527
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey RL	2.126	-
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo		
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo (1)	42.000.000	42.000.000
Obligaciones c/ent.fin.que realizan act.de segundo piso a plazo		
Obligaciones con ent. financieras de segundo piso mediano plazo (2)	8.000.000	8.000.000
Obligaciones con ent. financieras de segundo piso a largo plazo	7.485.227	7.485.227
(3)Obligaciones c/bancos y otras ent.finan.del país a plazo		
Obligaciones con entidades financieras del País		
Banco Unión SA (4)	-	5.150.000

Depósitos cajas de ahorro entidades financieras no sujetas de
encaje Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.

-

761

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda.	1.590.465	1.397.329
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cacef Ltda.	35.233	25.428
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín Ltda.	10.212	525.516
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Loyola	56.814	3.036.826
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo RL	305.073	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda.	1.344.654	1.342.479
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey RL	647.436	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cantera RL	60.439	
Depósitos a plazo fijo de entid. finan. c/ anot.cta.no sujetas encaje (5) Banco Fassil S.A.	119.700.000	157.150.000
La Promotora EFV CP	1.000.000	4.990.000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín Ltda.	-	-
Depósitos a plazo fijo entidades financieras c/ anot.cta.sujetas encaje Banco de Desarrollo Productivo	23.400.000	36.150.000
Oblig c/bancos y otras entid.finan a plazo no sujetas a encaje restring Banco Fassil S.A.	8.700.000	-
Otros financiamientos internos a plazo (6)		
FDP Banco de Desarrollo Productivo largo plazo	3.688.383	4.610.478
Cgos.dev.p/pagar oblig.c/bcos.y ent.de financiamiento		
Cargos dev. p/pagar oblig.c/ent.finan.realizan activ.2do. Piso a plazo	1.711.671	1.242.326
Cargos dev.p/pagar ot. entidades financieras del país a plazo (5)	35.480.260	51.538.063
Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo	<u>38.369</u>	<u>47.962</u>
	<u>255.811.119</u>	<u>326.872.922</u>

(1) En las condiciones establecidas por el Banco Central de Bolivia en su Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022 y posteriores modificaciones, se solicitaron a dicha entidad, tres préstamos de liquidez en moneda nacional, garantizados en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación de los Fondos para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) y Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER).

A su vez, el 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs6.800.000 garantizados en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

- (2) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo de 60 meses con amortizaciones semestrales entre capital e intereses en periodo de prórroga. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la tasa variable es 4,20%.
- (3) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo 96 meses con amortizaciones semestrales entre capital e intereses en periodo de prórroga. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el promedio ponderado de la tasa es de 4,84%.
- (4) A la fecha de corte cancelaron en su integridad las cuotas finales de las operaciones crediticias vigentes con Banco Unión S.A., las mismas que se mantenían a un plazo promedio de 80 meses con amortizaciones trimestrales entre capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el promedio ponderado de la tasa es 4,37%, en ambos cortes.
- (5) Corresponde a depósitos a plazo fijo que en su mayoría fueron adquiridos en mercado secundario por parte de Entidades de Intermediación Financiera.
- (6) Corresponde a recursos obtenidos del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en las condiciones establecidas en las Resoluciones Ministeriales N°159 y N°160 respectivamente, ambas de fecha 21 de abril de 2020. La contratación de estos préstamos se realizó con el Banco de Desarrollo Productivo SAM y se recibieron en el mes de septiembre 2020.

1) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Por Intermediación financiera		34.984		105.573
Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas	30.937		103.669	
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	<u>4.047</u>		<u>1.904</u>	
Diversas		9.954.685		4.186.972
Cheques de gerencia	60.565		1.302.871	
Acreedores fiscales p/retenciones a terceros	89.065		103.254	
Acreedores fiscales p/impuestos a cargo de la entidad (1)	198.207		215.782	
Acreedores p/cargas sociales retenidas a terceros	171.385		175.940	
Acreedores p/cargas sociales a cargo de la entidad	234.903		241.643	
Comisiones por pagar ATC	14.064		4.613	
Acreedores por compras de bienes y servicios	3.340		3.910	
Acreedores varios (Aportes de accionistas, seguro de desgravamen, honorarios de abogado y depósitos pendientes) (2)	<u>9.183.156</u>		<u>2.138.959</u>	
Provisiones		5.405.923		5.434.514
Provisiones para indemnizaciones	4.553.336		4.453.492	
Provisión para publicaciones en prensa	-		4.300	
Provisión para publicidad	11.940		11.940	
Provisión para IRPB inmuebles BCO	176.585		175.580	
Provisión para auditoría externa	55.541		119.000	
Provisión para servicios básicos	89.773		102.156	
Provisión para licencias de funcionamiento y publicidad	95.010		92.350	
Provisión para acuotación trimestral FPA (exFRF) (3)	414.218		458.806	
Provisión para comisiones ACCL	9.520		8.010	
Provisión para soporte gestión de	-		<u>8.880</u>	
Partidas pendientes de		572.154		1.123.469
imputación Fallas de caja (4)	18.081		8.521	
Cobro servicios pendientes de pago entidades	535.670		464.122	
Transacciones ACH/Banca por internet pendientes de consolidación	-		624.126	
Depósitos pendientes de consolidación	<u>18.403</u>	-	<u>26.700</u>	-
		<u>15.967.746</u>		<u>10.850.528</u>

(1) Corresponde al IT y DF-IVA del Banco del último mes de la gestión.

(2) Corresponde principalmente al seguro de desgravamen sobre los créditos de los clientes del Banco, aportes de accionistas pendientes de capitalización y honorarios pendientes de pago de abogados externos.

(3) Corresponde a la provisión para el pago de la acuotación del último trimestre de cada ejercicio al Fondo de Protección al Ahorrista.

(4) Corresponde principalmente a fallas de caja, pagos por servicio de cobranza de servicios básicos, transacciones pendientes de consolidación por ACH, banca por internet y depósitos de clientes.

m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Previsión específica para activo contingente (1)	185.389	198.973
Previsión genérica voluntaria cíclica (2)	1.613.113	2.037.001
Previsión genérica cíclica (3)	<u>1.613.113</u>	<u>2.037.001</u>
	<u>3.411.615</u>	<u>4.272.975</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En atención a la "No objeción" de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica.
- (3) La previsión genérica cíclica, decreció entre septiembre de 2023 y diciembre de 2022. Este comportamiento viene explicado por dos factores a) la disminución de la cartera (directa y contingente) y b) por la reclasificación del 50% de la previsión cíclica requerida total a la cuenta de previsión genérica voluntaria cíclica conforme a la "No Objeción" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con valores en circulación.

o) Obligaciones Subordinadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Obligaciones c/empresas públicas por cuentas de ahorro Gestora Pública de Seguro Social a Largo plazo	90.616	90.616	64.500	64.450
Obligaciones c/empresas públicas a plazo Gestora Pública de Seguro Social a Largo plazo	40.000.000	40.000.000	48.000.000	48.000.000
Cargos devengados por pagar obligac.emp.c/part.estatal	-	5.341.346	-	6.140.752
		<u>45.431.962</u>		<u>54.205.202</u>

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades		
Intereses disponibilidades	298.971	263.725
Productos por inversiones temporarias		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	727.511	654.341
Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras	35.676	57.445
Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida	484.057	146.137
Productos por cartera vigente		
Int.préstamos a plazo fijo	372.280	458.972
Int.préstamos amortizables	28.009.924	32.749.380
Int.deudores por tarjetas de crédito	433.584	463.339
Int.préstamos hipotecarios de vivienda en 1er.grado	3.469.243	3.781.528
Int.préstamos con recursos de ent.financieras de 2do.piso	1.737.232	1.557.847
Int.préstamos con recursos de otros financiamientos internos	214.325	268.101
Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria	165.936	143.283
Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados	14.623	17.207
Int.préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprog.	-	15.237
Int.préstamos plazo fijo reprogramados o reestructurados	145.869	123.583
Int.préstamos amortizables reprogramados o reestructurados	18.836.762	19.423.835
Int.préstamos hipotecarios de vivienda 1er.grado reprog. o reest.	2.073.644	2.426.736
Productos por cartera vencida		
Int.cartera vencida	306.414	499.103
Int.cartera vencida reprogramada o reestructurada	741.845	653.572
Int.penales cartera vencida	6.342	7.269

Productos por cartera en ejecución		
Int.cartera en ejecución	1.637.078	399.462
Int.cartera en ejecución reprogramada o reestructurada	438.152	432.677
Int.penales cart. ejecución	161	1.752

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Productos por otras cuentas por cobrar		
Productos por otras cuentas por cobrar	123	254
Comisiones de cartera y contingente		
Comisiones por garantías otorgadas	1.826.404	1.667.620
Ganancias por compra de cartera	<u>48.370</u>	<u>3.454</u>
	<u>62.024.526</u>	<u>66.215.859</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por obligaciones con el público		
Int.obligaciones con el público por cuentas corrientes	124.786	70.007
Int.obligaciones con el público por cuentas de ahorro	5.555.067	5.870.139
Int.obligaciones con el público por depósitos a plazo fijo (1)	6.801.866	7.572.387
Int.obligaciones con el público restringidas	517.450	29.958
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Int.obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	24.400	47.354
Int.obligaciones con el BCB a plazo	1.666.621	1.321.241
Int.obligaciones con entidades financieras de 2do piso a plazo	469.345	469.463
Int.obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	7.830.687	9.820.821
Int.otros financiamientos internos a plazo	145.768	175.301
Cargos por obligaciones subordinadas		
Int.obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	-	161.436
Cargos por obligaciones c/emp.c/particip.estatal		
Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal p/ Cajas de Ahorro	316	296
Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal a plazo	<u>1.549.510</u>	<u>1.721.484</u>
	<u>24.685.816</u>	<u>27.259.887</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de interés activas son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023:

ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN MN O SU EQUIVALENTE EN M/E AL TC OFICIAL DE COMPRA	Créditos no productivos			Créditos de Consumo			Créditos de Vivienda	
	Hipotecaria	Garantía	Garantía	Hipotecaria	Garantía	Garantía	Hipotecario	Otras
	inmueble	Personal	Quirografaria	(inmueble veh)	Personal	Quirografaria	de vivienda	garantías
	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:
21.000 - 35.000	18,0%	21,0%	22,0%	19,0%	22,0%	23,0%	17,0%	19,0%
35.001 - 105.000	17,0%	20,0%	21,0%	18,0%	21,0%	22,0%	16,0%	18,0%
105.001 - 210.000	16,0%	19,0%	20,0%	17,0%	20,0%	21,0%	15,0%	17,0%
210.001 - 500.000	15,0%			16,0%			14,0%	16,0%
500.001 - 1.000.000	14,0%			15,0%			13,0%	15,0%

ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN MN O SU EQUIVALENTE EN M/E AL TC OFICIAL DE COMPRA	Créditos no productivos			Créditos de Consumo			Créditos de Vivienda	
	Hipotecaria	Garantía	Garantía	Hipotecaria	Garantía	Garantía	Hipotecario	Otras
	inmueble	Personal	Quirografaria	(inmueble veh)	Personal	Quirografaria	de vivienda	garantías
	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:
Mayores a 1000000	13,0%			14,0%			12,0%	14,0%

Notas:

- Tasa Fija: 18 meses, Tasa variable: mes 19 en adelante: Tasa Fija + TRe
- Si el crédito tiene un plazo menor a 36 meses, podrá concederse 0,15% menos
- Si el crédito tiene un plazo menor a 24 meses, podrá concederse 0,30% menos
- Las tasas de interés para Créditos en ME tendrán un punto más a los establecidos en el cuadro previo.

Al 31 de diciembre de 2022:

BANCA NEGOCIOS								
CAPITAL DE INVERSION - CAPITAL OPERATIVO								
NO PRODUCTIVO								
ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN USD O SU EQUIVALENTE EN M/N AL TC OFICIAL DE COMPRA	HIPOTECA DE INMUEBLE		GARANTÍA MIXTA HIPOTECA DE INMUEBLE Y VEHÍCULO/ MAQUINARIA		REGISTRO DE VEHÍCULO Ó PRENDA CON REGISTRO		OTRAS GARANTÍAS	
	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E
3.000 - 10.000	18,00%	19,00%	18,50%	19,50%	20,00%	21,00%	21,00%	22,00%
10.001 - 30.000	16,00%	17,00%	16,50%	17,50%	17,00%*	18,00%*	19,00%	20,00%
30.001 - 70.000	15,00%	16,00%	16,25%	16,75%	16,50%*	17,00%*		
70.001 - 150.000	14,00%	15,00%	15,50%	16,50%				
150.001 - 250.000	13,50%	14,50%	14,50%	15,50%				
Mayor a 250.000	12,50%	13,50%	13,50%	14,50%				

NOTA:

- Tasas con plazos hasta 12 meses se podrán pactar con tasa fija durante todo el periodo del crédito, plazos mayores deben aplicar tasa variable (Moneda Nacional: Tasa aprobada - 1% + TRE y Moneda Extranjera: Tasa aprobada + TRE) a partir del mes 13.

* Plazo y monto máximo de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.

Tasas de Interés Activas	31 de diciembre de 2022			
	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Vivienda	10,99%	14,99% + TRE	11,99%	0,1399
Consumo	15,25%	15,50% + TRE	13,50%	13,99% + TRE

Las tasas de interés activas al sector productivo y a vivienda de interés social son las siguientes:

Tasas Activas Productivas y/o Social	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Moneda Nacional o Extranjera		Moneda Nacional	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Mediana Empresa, Gran Empresa		6,00%		6,00%
Pequeña Empresa		7,00%		7,00%
Micro Empresa		11,50%		11,50%
Vivienda	5,50%	6,50%	5,50%	6,50%

Las tasas de interés pasivas presentaron la siguiente composición:

Tasas de Interés Pasivas	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cuentas de Ahorro	0,40%	5,00%	0,10%	3,00%	0,40%	5,00%	0,10%	2,00%
Cuentas Corrientes	0,10%	2,00%		0,01%	0,10%	2,00%		0,01%
Depósitos a Plazo Fijo	0,10%	4,20%	0,05%	3,00%	0,10%	4,70%	0,05%	3,00%

Las tasas de interés pasivas reguladas:

Tasas Pasivas Reguladas	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Moneda Nacional o Extranjera		Moneda Nacional	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cuentas de Ahorro		2,00%		2,00%
Cuentas Corrientes		No Aplica		No Aplica
Depósitos a Plazo Fijo	0,18%	4,10%	0,18%	4,10%

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Recuperaciones de capital	608.811	503.912
Recuperaciones de intereses	396.075	55.342
Recuperaciones de otros conceptos	11.149	-
Disminución de provisión específica p/incobrabilidad cartera	18.561.813	19.585.122
Disminución provisión genérica p/incob. cartera	-	5.728.100
Disminución de provisión específica p/activos contingentes	1.930.019	1.350.891
Disminución de provisión genérica cíclica	<u>1.533.892</u>	<u>1.062.785</u>
	<u>23.041.759</u>	<u>28.286.152</u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica por incobrabilidad cartera	25.600.449	29.224.890
Cargos por provisión genérica por incobrabilidad cartera por otros riesgos	-	1.269.100
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	353.172	383.921
Cargos por provisión para activos contingentes	1.382.358	1.011.212
Cargos por provisión genérica cíclica	686.117	604.415
Castigo de productos por cartera	<u>5.707.669</u>	<u>3.515.115</u>
	<u>33.729.765</u>	<u>36.008.653</u>

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Bs	Bs	Bs	Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS				
Comisiones por servicios				
Comisiones, giros, transf. y órdenes de pago		39.479		45.573
Comisiones cheques certificados		35		-
Comisiones por administración de fideicomiso		7.211		6.843
Comisiones tarjetas de crédito		235.890		251.785
Comisiones cajeros automáticos		23.627		26.245
Comisiones seguros		660.345		594.843
Comisiones varias		747.525		978.739

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Por re-emisión/re-impresión BG	2.030		900	
Por cobro servicios básicos-colegios	566.529		570.027	
Por apertura líneas de crédito-microcrédito	<u>178.966</u>		<u>407.812</u>	
Ganancias p/operaciones de cambio y arbitraje				
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje		684.956		572.839
Ingresos por bienes realizables				
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		5.165.075		5.866.780
Venta de bienes fuera de uso		8.038		
Venta de otros bienes realizables				
Disminución de previsión por tenencia		2.706.090		1.117.507
Ingresos operativos diversos				
Ingresos por gastos recuperados		89.278		41.945
Ingresos por alquiler de cajas de seguridad		34.173		23.931
Ingresos servicios varios (Certificaciones, legalizaciones, fotocopias, full service, otros)		54.780		54.685
Ingresos por generación de CF-IVA	-	<u>78.061</u>	-	<u>95.351</u>
		<u>10.534.563</u>		<u>9.677.066</u>

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
OTROS GASTOS OPERATIVOS				
Comisiones por servicios				
Comisiones p/giros y transferencias y órdenes pago		54.790		38.147
Comisiones p/cámara compensación		105.637		139.938
Comisiones diversas		650.893		509.894
Comisiones inmobiliarias p/venta inmuebles adjud.	-		30.319	
Comisiones ATC	143.951		129.499	
Comisiones EDV	94.926		89.709	
Comisiones DVS-BBV-BCB	344.577		211.604	
Comisiones ACCL	-		-	
Comisiones p/emisiones Boletas Garantía	51.557		44.310	
Comisiones p/financiamientos ent.exterior	-		-	
Comisiones Agencia de Bolsa	-		3.636	
Comisiones p/extracto/mant.cta. tarjeta de crédito BUN	653		817	
Comisiones p/venta inmuebles adjudicados	<u>15.229</u>		<u>-</u>	
Costo de bienes realizables				
Costo de venta bienes recibidos en recuperación créd.		3.220.237		2.427.358
Costo de venta de bienes fuera de uso		801		
Costo de mantenimiento de bienes adjudicados		122.620		1.014.541
Constitución de previsión por tenencia de bienes		2.854.944		3.876.535
Pérdidas por inversiones permanentes				
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras		1.646		15.126
Gastos operativos diversos				
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje		495.203		231.688
Otros gastos operativos diversos		813.402		632.924
Registros, legalizaciones y certificaciones Fundempresa-Trámites recuperación cartera	164.989		146.815	

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Transporte remesas/valores	149.665		110.401	
Registros, legalizaciones, certificaciones, trámites y otros de créditos con bienes adjudicados	<u>498.748</u>	<u>-</u>	<u>375.708</u>	<u>-</u>
	<u>8.320.173</u>		<u>8.886.151</u>	

(1) El monto corresponde a operaciones de cambio en monedas extranjeras (USD), con posición de cambios que se mantuvo corta.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registraron ingresos ni gastos extraordinarios.

La composición del grupo de ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES		
Intereses cuentas corrientes bancos	24.411	59.996
Intereses CEDEIMs	170	-
Reversión provisión exceso servicios básicos	12.004	-
Cobertura CSBP maternidad-enfermedad común empleados	12.625	27.107
Comisiones cobranza de servicios	26.165	26.465
CF-Proporcional	7.861	10.430
Comisión prima de protección/multiriesgo tarjetas de crédito	6.622	34.797
Comisión prima de protección tarjetas de débito	1.917	1.573
Comisiones cobranza seguro desgravámen/multiriesgo créditos	117.965	-
Devolución prima Todo Riesgo	1.070	-
Reversión provisión exceso aportes Fondo Protección al Ahorrista	386	-
Comisiones cobranza seguro desgravámen hipotecario inmueb.y vehic.	-	50.192
Comisiones cobranza seguros masivos	-	2.292
Comisiones pagos bonos sociales	-	5.672
Reversión provisión exceso IPBI	-	1.647
Regularización intereses diferidos créditos cancelados	-	700
Reversión provisión exceso publicación EEFF y memoria anual	5.383	2.353
Reversión provisión exceso licencias y patentes	-	14.446
Reversión provisión soporte gestión de filas	8.880	-
Reversión intereses diferidos devengados exceso préstamos BUN	<u>1.638</u>	<u>-</u>
	<u>227.097</u>	<u>237.670</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
GASTOS GESTIONES ANTERIORES		
Inscripción DPFs ASFI/DVS como emisor	359	295
Inscripción BBV DPFs como emisor	315	260
Servicio transporte de valores (BRINKS BOLIVIA SA/ETV SA)	5.193	4.231
Saldo provisión servicios básicos	-	26
Servicios publicidad	-	11.988
Alquiler fotocopiadoras	-	8.533
Seguro, mantenimiento y extracto tarjeta de crédito Banco Unión S.A.	-	200
Servicio Bankingly	26.124	32.227
Servicio courier	-	203
Servicio seguridad horas extraordinarias	250	-
Pago aporte CSBP pasantes y funcionarios	44.459	6.056
Servicio SWIFT	4.818	5.072
ITF pólizas desgravámen	38	19
Saldo pago IPBI/IPVA inmuebles y vehículos Banco	1.050	5.188
Pago patentes de funcionamiento y letreros Agencias	10.839	11.442
Pago multas ASFI	507	5.140
Intereses BCB P/ fondos CAPROSEN/CPVIS	-	121.718
Regularización intereses diferidos créditos cancelados	-	3.593
IUE giros servicios Bankingly, Swift e Infocred	732	891
Expensas Agencias BCO	-	251
Saldo Aportes Fondo de Protección al Ahorrista	-	147
Saldo Auditoría Externa	-	5.000
Compra botellones de agua p/personal	-	384
Comisiones Bonos sociales	-	2
Comisión transacciones interoficinas BUN	1.361	-
Alquiler software p/herramienta seguridad auditoría - STIC DAM	2.500	-
Comisión servicio asistencia sg.convenio IGSB	1.148	-
Servicio SMS Banca por Internet	7.153	-
Pago accesorios SIN	<u>2.947</u>	<u>-</u>
	<u>109.793</u>	<u>222.866</u>

v) Gastos de administración

La composición grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Gastos de personal (1)	25.558.716		29.898.077	
Servicios contratados (2)	4.262.424		4.892.895	
Seguros	519.719		565.903	
Comunicaciones y traslados	1.274.801		1.331.784	
Impuestos (IPBI-IT-IVA-IUE-BE-Patentes)	2.713.443		2.876.831	
Mantenimiento y reparaciones	584.885		485.507	
Depreciación y desvalorización de bienes	1.060.642		1.371.698	

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Amortización de cargos diferidos		752.308		579.898
Otros gastos de administración		6.449.590		7.513.663
Gastos notariales y judiciales	138.760		551.706	
Alquileres inmuebles Agencias	2.058.320		2.521.251	
Energía eléctrica y agua	418.390		474.617	
Papelería, útiles y materiales de servicio	663.709		416.807	
Suscripciones y afiliaciones	4.319		3.772	
Propaganda y publicidad	350.989		481.141	
Aportes ASFI	829.130		893.150	
Aportes otras entidades ASOFIN	205.034		193.586	
Multas ASFI	-		6.900	
Aportes al FPA	1.748.255		1.939.696	
Gastos en comunicaciones y publicaciones de prensa	32.684		30.267	
Diversos (Multas ACCL)	-	-	770	-
		<u>43.176.528</u>		<u>49.516.256</u>

(1) Corresponde principalmente a pagos de sueldos, bonos de antigüedad, aportes por cargas sociales, refrigerios, capacitación, viáticos y otros al personal, así como las provisiones para aguinaldo, prima e indemnizaciones.

(2) Corresponde principalmente a servicios de seguridad, limpieza, auditoría externa, calificadoras de riesgo, procesamiento de datos y soporte con diferentes proveedores.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Boletas de Garantía				
De seriedad de propuesta		42.500		-
De cumplimiento de contrato		294.870		336.150
Otras boletas de garantía		89.040		314.206
Correcto funcionamiento de maquinaria	89.040		104.406	
Correcta inversión de anticipo	-		209.800	
Garantías a primer requerimiento				
Garantía a primer requerimiento con amortización única		34.659.392		29.826.486
Líneas de crédito comprometidas				
Créditos acordados para Tarjetas de Crédito	-	1.932.713	-	1.807.407

37.018.515

32.284.249

x) Cuentas de orden

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023		2022	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos				
Otros valores y bienes recibidos en custodia		18		16
Garantías recibidas				
Garantías hipotecarias		1.377.098.724		1.503.778.935
Inmuebles urbanos	1.328.997.937		1.449.207.837	
Vehículos	<u>48.100.787</u>		<u>54.571.098</u>	
Otras garantías prendarias		94.655.774		110.370.466
Maquinaria, equipo e instalaciones	65.646.050		75.006.120	
Bienes muebles y enseres	459.788		690.616	
Mercadería en almacén	27.982.813		34.106.607	
Otras garantías prendarias valores- alimentos	<u>567.123</u>		<u>567.123</u>	
Depósitos en la entidad financiera		28.640.754		23.509.278
Otras garantías (semoviente-ganado)		2.281.437		2.571.238
Fondo de garantía p/cred.p/sector productivo		241.246		335.773
Cuentas de Registro				
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		150.478.059		157.657.772
Documentos y valores de la entidad		213.347		213.347
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		27.912.472		27.593.008
Créditos castigados p/insolvencia	25.112.058		25.129.949	
Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	<u>2.800.414</u>		<u>2.463.059</u>	
Productos en suspenso		27.249.699		27.055.153
Productos en suspenso cartera vigente	5.950		9.563	
Productos en suspenso cartera vencida	180.721		180.079	
Productos en suspenso cartera en ejecución	<u>27.063.028</u>		<u>26.865.511</u>	
Créditos castigados olvidados		3.399.450		2.827.737
Cuentas deudoras de los fideicomisos				
Bancos y corresponsales del país		310.613		295.104
Inversiones permanentes		349.155		347.873
Otros gastos operativos		7.242		6.843
Cuentas de orden contingentes	-	<u>241.246</u>	-	<u>335.773</u>
		<u>1.713.079.236</u>		<u>1.856.898.316</u>

y) Patrimonios autónomos

De acuerdo con los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015 y Resoluciones Ministeriales N° 053 del 6 de febrero de 2015 y N° 634 del 22 de julio de 2016, se destinó el 6% de las utilidades netas de las gestiones 2015 y 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013, de servicios financieros, el

cual asciende a Bs283.743.

Asimismo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016 y lo señalado en la Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, se destinó el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos son administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Banco, en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo N° 3764, destinó al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo la suma de Bs307.430 que corresponde al 6% de la utilidad neta de la gestión 2018, alcanzando dicho Fondo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un total de Bs591.173.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

- I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.
- II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 de marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

- I. El uno punto dos por ciento (1,2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (4,8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 28 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4847 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

- I. El uno punto dos por ciento (2,8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (3,2%) para la constitución del Fondo de Crédito DE Apoyo a la Juventud - FOCREA.

CUENTAS DEUDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
ACTIVOS		
Bancos y Corresponsales del País		
Banco Pyme de la Comunidad S.A.	310.613	295.104
Depósitos a Plazo Fijo		
Banco Fortaleza S.A.	111.181	111.181

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Coop.Jesús Nazareno	110.000	110.000
Banco Pyme Ecofuturo S.A.	119.885	115.405
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	8.089	11.287
GASTOS		
Otros gastos operativos	7.242	6.843
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
FOGACP-PCO	<u>241.246</u>	<u>335.773</u>
	<u>908.256</u>	<u>985.593</u>

CUENTAS ACREEDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
PASIVO		
Otras cuentas por pagar		
PATRIMONIO		
Capital		
Fondo de garantía BCO	591.173	591.173
Utilidad acumulada	51.804	36.177
INGRESOS FINANCIEROS		
Int.Cta.Cte. Banco Pyme de la Comunidad S.A.	6.082	5.992
Rend. DPF Banco Fortaleza S.A.	5.166	4.880
Coop.Jesús Nazareno	6.990	6.803
Banco Pyme Ecofuturo S.A.	5.795	4.795
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
- FOGACP-PCO	<u>241.246</u>	<u>335.773</u>
	<u>908.256</u>	<u>985.593</u>

9. PATRIMONIO

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Capital pagado	52.251.300	104.771.540
Aportes no capitalizados	8.553.026	4.811.726
Reserva legal	4.507.876	4.507.876
Utilidades (Pérdidas) acumuladas	2	(35.043.635)
Utilidad (Pérdida) de la gestión	<u>(14.192.986)</u>	<u>(17.476.603)</u>
	<u>51.119.218</u>	<u>61.570.904</u>

La entidad dejó de actualizar el Patrimonio en función de la variación del indicador de la UFV respecto a la moneda nacional, de acuerdo con lo establecido por la Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Capital Autorizado

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022, tomó conocimiento de la Resolución ASFI/1271/2022 de 16 de noviembre de 2022, por la que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, brindó la No Objeción para la reducción del Capital Autorizado, misma que fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de agosto de 2022, ratificando de esta manera la reducción del Capital Autorizado de Bs160.000.000 a la suma de Bs120.000.000.

Por otro lado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 11 de abril de 2023, en el marco de sus atribuciones, aprobó la modificación del Capital Autorizado de Bs120.000.000 a Bs100.000.000. Al efecto, ASFI dispuso su no objeción a la precitada modificación según resolución ASFI/1036/2023 de 20 de septiembre de 2023.

Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cuenta con un Capital Pagado de Bs52.251.300 y Bs104.771.540, dividido en 5.225.130 y 10.471.540 acciones comunes nominativas, respectivamente.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

<u>Razón social</u>	<u>VALOR NIMINAL DE LA ACCION</u>	<u>Número de acciones (*)</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Numero de Acciones (*)</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L. Oikocredit, Ecumenical DevelopmentCooperative	10	3.810.817	72,93%	7.641.248	72,93%
Society U.A	10	1.190.429	22,78%	2.386.985	22,78%
Familia Guaraguara Espada	10	96.823	1,85%	194.144	1,85%
Campero Nuñez del Prado José Carlos	10	33.817	0,65%	67.808	0,65%
Otros socios minoritarios	10	93.244	1,78%	186.969	1,78%
		<u>5.225.130</u>	<u>100,00%</u>	<u>10.477.154</u>	<u>100,00%</u>

(*) Valor nominal de las acciones Bs10 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs8,15 y Bs5,42, respectivamente.

De acuerdo con el Estatuto del Banco, cada acción otorga a los accionistas el derecho a un voto.

El 28 de enero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-248931/2021 de 29 de diciembre de 2021, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs10.954.940.

El 3 de febrero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-18383/2022 de 31 de enero de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs21.060.

El 30 de noviembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-251988/2022 de 29 de noviembre de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs4.574.260.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2022 aprobó la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado por un monto de Bs32.789.700, instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente, así como se proceda a la sustitución o canje de los títulos accionarios correspondientes a los accionistas de Banco.

En este sentido, se cumplieron todos los efectos legales inherentes al proceso mencionado precedentemente, habiendo sido el Banco notificado con la Resolución ASFI /181/2023 de 22 de febrero de 2023 en la que se autoriza la Reducción Voluntaria de su Capital Pagado por el importe de Bs32.789.700

(Treinta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos 00/100 Bolivianos) determinando además se proceda a la protocolización de la citada Resolución ante Notaría de Fe Pública a objeto de su inscripción en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC, debiendo presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, un ejemplar del Testimonio respectivo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023 aprobó, la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y parcialmente al 31 de diciembre de 2022 por Bs.11.981.740; consecuentemente, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de abril de 2023 se determinó entre otros, aprobar la absorción del saldo de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por Bs 7.748.800. Estas determinaciones previamente mencionadas, se dejan sin efecto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de septiembre de 2023, en la que, esta instancia, aprueba adicionalmente la reducción de Capital Pagado por la totalidad de las Pérdidas Acumuladas de Bs19.730.540, acelerando de esta manera el equilibrio entre el Valor Patrimonial Proporcional y Valor Nominal por acción.

El Banco tomó conocimiento en fecha 12 de diciembre de 2023 de la Resolución ASFI/1270/2023 en la que se autoriza la Reducción Voluntaria de su Capital Pagado por el importe de Bs19.730.540 (Diecinueve Millones Setecientos Treinta Mil Quinientos Cuarenta 00/100 Bolivianos) determinando además se proceda a la protocolización de la citada Resolución ante Notaría de Fe Pública, a objeto de su inscripción en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC, debiendo presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, un ejemplar del Testimonio respectivo

Aportes no capitalizados

El 28 de enero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-248931/2021 de 29 de diciembre de 2021, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs10.954.940.

El 3 de febrero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-18383/2022 de 31 de enero de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs21.060.

El 29 de junio de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-131187/2022 de 29 de junio de 2022, se efectuó el registro contable en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2.473.720.

El 6 y 7 de septiembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-131187/2022 de 29 de junio de 2022, se efectuaron los registros contables en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2.284.380.

El 30 de noviembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-251988/2022 de 29 de noviembre de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs4.574.260.

El 7 de marzo de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-42647/2023 de 27 de febrero de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs16.240.

El 4 de abril de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-66449/2023 de 27 de marzo de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs9.220.

El 15 de junio de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-121183/2023 de 5 de junio de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros

aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2,180 y, el 29 de septiembre de 2023, se incrementa el saldo por el mismo concepto por Bs3.713.660 que corresponde al pago parcial del compromiso de aportes de capital del primer tramo para la gestión 2023, según autorización ASFI/DSR II/R-217642/2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de dicha cuenta contable alcanza la suma de Bs8.553.026 y de Bs4.811.726, respectivamente.

Reservas

Reserva Legal: De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco, debe destinarse al fondo de reserva legal, una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizó la constitución de la reserva legal del 10%, en virtud a que la Entidad tuvo pérdida en las citadas gestiones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2019, aprobó la constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs512.384, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2022 a Bs4.507.876.

Otras reservas no distribuibles: El 11 de diciembre de 2018 se absorbió Bs1.805.077 de la pérdida acumulada de la gestión 2017, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2020 la suma de Bs478.396 en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", las mismas que se originaron por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la re expresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del periodo comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

El 30 de noviembre de 2022 se absorbió con estas reservas la suma de Bs478.396 de la pérdida acumulada de la gestión 2021, según determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022.

10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 calculado en sujeción con lo establecido en el Reglamento sobre coeficiente de ponderación de activos y contingentes es de 11,06% y 11,12%, respectivamente.

La normativa vigente dispone que en todo momento las entidades financieras deben mantener su patrimonio neto equivalente al 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos.

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

AL 31 de diciembre de 2023

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>Coeficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
Categoría I	Activo con riesgo 0%	138.909.057	0%	-
Categoría II	Activo con riesgo 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo con riesgo 20%	32.973.184	20%	6.594.637
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	51.431.190	50%	25.715.595
Categoría V	Activo con riesgo 75%	256.808.396	75%	192.606.297
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	<u>255.282.214</u>	<u>100%</u>	<u>255.282.214</u>
		A <u>735.404.041</u>	B	<u>480.198.743</u>
10 % sobre activo computable			C	48.019.874
Capital Regulatorio (ASFI)			D	53.109.635
Excedente (Déficit) Patrimonial			E	5.089.761
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial			F	11,06%

AL 31 de diciembre de 2022

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>Coeficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
Categoría I	Activo con riesgo 0%	157.918.429	0%	-
Categoría II	Activo con riesgo 10%	-	10%	-

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>Coficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
Categoría III	Activo con riesgo 20%	31.109.773	20%	6.221.955
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	59.830.402	50%	29.915.201
Categoría V	Activo con riesgo 75%	307.907.833	75%	230.930.875
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	<u>308.335.373</u>	<u>100%</u>	<u>308.335.373</u>
		A <u>865.101.810</u>	B	<u>575.403.404</u>
10 % sobre activo computable			C	57.540.340
Capital Regulatorio (ASFI)			D	63.980.675
Excedente (Déficit) Patrimonial			E	6.440.335
Coficiente de Suficiencia Patrimonial			F	11,12%

11. CONTINGENCIAS

El Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A.

13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco PyME de la Comunidad S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas, que requieran la consolidación de los estados financieros.

		
_____ Nilda Sotéz V. SUBGERENTE NAL DE CONTABILIDAD	_____ Marco Pereira D. GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	_____ Samuel Rodríguez S. GERENTE GENERAL